Jueves 5 de Marzo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,772

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . $ 2 moneda nacional
Por 6 meses . $ 10.50
Por un año . $ 20

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 4 pesos por columna ó 36 centésimos por centímetro [illegible]

Almanaque

MARZO, 5.—Santos Adriano, Eusebio y Teófilo.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales

Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Maciel, los dias 2, 10, 18 y 25.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebracho, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Casupá, Cebollatí y Polanco de Barriga Negra, los dias 3, 10, 19 y 26.
Para Artigas, por Casupá, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
D-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.

Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.

Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25, y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Maciel, los dias 6, 15, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, [illegible]

[illegible]

Todos los dias

[illegible]

VAPORES

[illegible]

Sucursales de "El Siglo"

[illegible]

EL SIGLO

El déficit

El déficit que arrojaba el presupuesto de gastos para el año de 1874 ha sido objeto de enfáticas y tétricas declamaciones, de parte de los Dulcamaras, fabricantes de drogas que andan siempre á la pesca de enfermos á quienes salvar con sus milagrosas panaceas.

La necesidad de crear recursos para cubrir el presupuesto de gastos era una brillante ocasion para hacer colar en el Cuerpo Lejislativo y hacer tragar al pais el ponderado y anhelado elixir de la emision menor y del Banco Nacional.

Era pues lógico y natural que se exagerase estudiosamente, así la enormidad del déficit como la falta absoluta de recursos con que cubrirlo.

Se colocaba á la República al borde de un abismo insondable y se la aguijoneaba con la amenaza de la creacion de nuevos impuestos y contribuciones para obligarla a pasar con los ojos cerrados sobre un puente de papel moneda.

El manejo no era tan hábil que no pudiera ser descubierto á primera vista sin gran mérito ni esfuerzo.

Cúponos á nosotros la fácil gloria de destruir la ilusion óptica de esa sombría decoracion financiera, pintada exprofeso para asustar al pais.

Fácil nos fué poner de manifiesto su artificio así como el peligro real con que se queria sustituir un peligro imaginario. Bastónos acercar el espectador al escenario.

Bastónos hacer el cálculo de los recursos con que contaba el Poder Ejecutivo para atender al pago del Presupuesto, para demostrar que ni el déficit era tan enorme, ni la situacion financiera del pais tan precaria y desesperada que lo obligase á echarse en brazos de los empíricos buscando su salvacion en espedientes ruinosos.

Al mismo tiempo y recurriendo á las demostraciones de la razon y de la esperiencia, evidenciamos que el verdadero peligro, el verdadero abismo, estaba en la facultad dada al Estado de emitir moneda de papel, despojando para ello á los habitantes del pais de un derecho individual: el uso del crédito.

La emision de papel del Estado ha sido en todo tiempo y en todas partes semilla fecunda de monopolio, de Bancos Nacionales y de cursos forzosos.

Dígalo sino la historia de los Bancos en Inglaterra, en Francia y en Estados Unidos de América, donde la libertad bancaria y el uso del crédito individual han sido sofocados por los Bancos Nacionales nacidos lógica é ineludiblemente, de la facultad dada un dia al Estado de emitir moneda de papel como fuente de recursos financieros.

En Inglaterra, en Francia, en Estados-Unidos, los Bancos eran libres, infinitamente mas libres que entre nosotros.

La facultad de emitir dada al Estado no parecia atentar en nada al derecho individual del crédito.

[illegible]

Cálculo del producto aproximado de las rentas de la Nacion y de los valores á realizar en 1874.

	Rendimiento en 1873	Cálculo para 1874
Rentas generales de Aduana	$ 3.220,000	$ 3.550,000
Id. de Sellos y Patentes despues de separado lo necesario para servicio de la Deuda Franco-Inglesa	409,000	« 415,000
Id. de Correos	21,000	« 100,000
Impuestos de Puerto	4,000	« 4,000
Parte de timbre que se destina á Ra. Gs.	13,500	« 13,500
Impuesto de Serenos	64,000	« 64,000
Arrendamiento del Mercado Viejo	36,000	« 36,000
Ramos policiales de la Capital	18,000	« 18,000
Contribucion Directa en la Capital	300,241	« 450,000
Idem idem en los Departamentos	351,098	« 300,000
Diversos impuestos en los Departamentos	200,000	« 200,000
Impuestos Municipales de la Capital á cargo de la Junta E. Administrativa de la misma	509,172	« 515,000
Monte-pío Civil y Militar	70,000	« 70,000
Valores á realizar por el del Gobierno en la Junta de Crédito Público		« 150,000
Sobrante de los recursos presupuestados en 1873 despues de cubiertas las obligaciones comprendidas en el mismo, como sigue:		
En efectivo á recibir . . . . . $ 902,211		
Intereses á recibir hasta 31 de Octubre de 1874 correspondiente al Empréstito Extraordinario 2ª Serie, despues de hecho el servicio de $ 2.298,864 dados en garantía de una operacion de crédito . . . 250,000		
Existencia en Tesorería á 31 D'bre. 13,880		
En $331,331 títulos del E. Extraordinario de 2ª Serie al 90 p% . . . 300,000		« 1.456,091
A recibir por cuenta de varios concursos calculando un 20 p%		« 40,000
Por 5,000 acciones de $135 equ. del F. C. C. á realizar al 60 p%		« 705,000
Producto de la venta de cuarteles y Mercado Viejo, para ser reembolsado su importe destinado á la construccion de la casa de Gobierno		« 1.000,000
Total		$ 9.168,591
A deducir para el servicio de Deudas con afectacion especial sobre la renta general de Aduanas:		
Para Emprést.º de Pacificacion Ley 2.ª série	$ 500,000	
« Consolidados de 1872	270,000	
« Deuda Fundada 2.ª série bis	235,000	
« Rescate de Tierras, deducida la renta adscrita á la misma	162,600	
« Deuda Brasilera	409,836	
« Id. Italiana	72,000	« 2.110,436
Total de recursos para cubrir las erogaciones de 1874		$ 7.058,155

Como se vé, en esa planilla están incluidos, como no podian dejar de estarlo, las 5,000 acciones del Ferro-Carril Central, el Mercado Viejo, y los cuarteles, que tanto escándalo produjo en algunos de esos financistas de escrúpulos de monja, ver incluidos por nosotros en los recursos del Poder Ejecutivo.

Lejos de haber déficit, esa planilla de recursos arroja un *excedente de 478 mil pesos.*

Y esto á pesar de que los cuarteles y el Mercado Viejo valen mucho mas del millon en que están avaluados y que las 5,000 aciones del Ferro-Carril Central, estan aforadas en un 20 p% menos que su valor de plaza.

Parece, pues, que nuestros cálculos no eran tan disparatados.

El proyecto de recursos del Poder Ejecutivo, en la parte que se refiere á la enagenacion de las propiedades fiscales para atender con su producto al pago del presupuesto, ha suscitado originales objeciones en algunos diarios, particularmente en los que se han dado á sí mismos patente de autoridades financieras.

Desde luego se niega que el valor de esas propiedades sean recursos aplicables al pago del presupuesto, porque no son el producto de rentas fiscales.

La confusion no puede ser mas monumental.

Todas las rentas son recursos financieros, sin duda; pero no todos los recursos financieros son el producto de rentas.

Recurso financiero es todo lo que vale, todo lo que puede convertirse en dinero, todo lo que puede servir para atender al pago de los gastos y obligaciones de la Nacion.

El producto de las rentas, es el medio mas benéfico, mas cómodo, de atender al pago de las erogaciones nacionales.

¿Pero quiere esto decir, que cuando las rentas sean insuficientes, como en el presente caso, para atender al pago de Presupuesto, no haya de poderse echar mano de otros recursos?

La cuestion es puramente de conveniencia, y por lo mismo, está reducida á saber cual arbitrio es mas aceptable, si la enagenacion de algunas propiedades inmovilizadas en manos del Estado, ó la creacion de nuevos impuestos y contribuciones.

Y en este punto no puede haber duda ni cuestion, desde que todos incluso los que atacan el proyecto del Poder Ejecutivo, reconocen la inconveniencia, lo ruinoso, la imposibilidad casi de crear nuevos impuestos y contribuciones que es el único medio de crear rentas que tienen las Naciones.

Otra confusion no menos evidente es la que se comete al equiparar al Gobierno que vende propiedades fiscales para atender con sus productos á las necesidades del servicio público, al comerciante que sacrifica los bienes que constituyen su capital, para atender al pago de sus deudas.

Desde luego es necesario reconocer que semejante cosa podrá ser un mal para el comerciante que procede así bajo la imperiosa ley de la necesidad, pero que tal conducta es altamente moral y laudable, á no ser que se sostenga que es mas legítimo embrollar á título de habilidad y de saber financiero.

Si el Estado debe, pues, lo primero que debe hacer es pagar y pagar con lo que tiene.

A este respecto su condicion es la misma de cualquier particular.

Pero no sucede así respecto á la venta de los bienes fiscales, porque estos no constituyen su *capital*, su fuente de recursos como sucede con las propiedades del comerciante.

El capital, el origen de las rentas del Estado son sus leyes de impuestos y contribuciones. No debe tener otras.

Un Estado no se arruina con vender sus propiedades fiscales para atender con su producto al pago de sus obligaciones.

Lejos de eso; los sanos principios de economía política aconsejan que los Estados, no sean propietarios.

El medio es ruinoso se dice, porque en la situacion actual de la plaza habrá que vender esos bienes por las dos terceras partes de su valor.

Aquí se vuelve á descender al terreno de las conveniencias.

¿Y qué es mas conveniente, vender esos bienes por las dos terceras partes de su valor ó agobiar al pais bajo el peso de nuevas contribuciones?

Por que no hay mas alternativa.

O se echa mano de esos bienes fiscales, ó se crean nuevas rentas con nuevos impuestos.

Pero tampoco esta objecion es exacta.

El Poder Ejecutivo pide autorizacion para enagenar ó dar en garantía esas propiedades en último caso, cuando no haya otro recurso de qué echar mano.

El aumento probable de las rentas bajo una época de paz y de moralidad administrativa, las economías y reducciones que el P. E. puede aun hacer al Presupuesto sancionado, la realizacion del empréstito que se negocia actualmente en Europa, la facultad para crear deuda flotante son otras tantas circunstancias que deben tenerse en cuenta para considerar cuando menos posible, que la enagenacion sino de todas, de las principales de esas propiedades fiscales, no sea necesaria.

En todo caso, esa enagenacion no va á ser inmediata.

La necesidad de cubrir el déficit, solo se hará sentir con apremio en los últimos meses del año. El Poder Ejecutivo, tiene pues, hasta entonces para esperar ya el aumento de las rentas generales, ya el mejoramiento de la situacion comercial del pais, ya la realizacion del empréstito.

Si somos tan estremadamente desgraciados que nada de esto suceda, entonces no habrá mas remedio que someterse á la dura ley de la necesidad.

Cuestiones de nacionalidad

La Democracia ha iniciado en su crónica local una cuestion que bien merece por su importancia ser tratada en las columnas editoriales de la prensa.

No es nueva la cuestion—Ha sido ámpliamente discutida en América y en Europa—Pero esta vez se presenta bajo una faz diferente.

Se trata de la nacionalidad de los que nacen en estos paises de padres extrangeros.

El derecho de gentes reconoce dos principios que pueden determinar la nacionalidad del individuo: el nacimiento y el orígen.

Es decir, que el individuo forma parte de la nacionalidad del pais en que nace, ó de la nacionalidad á que su padre pertenece.

En principio general, prescindiendo de las circunstancias especiales, de las necesidades y de las conveniencias de una Nacion determinada, nos parece que la legislacion mas justa, razonable y liberal, sería aquella que permitiese al individuo, al llegar á su mayor edad, optar entre la nacionalidad de nacimiento y la de orígen.

Pero la nacionalidad, á la vez que concede derechos, impone tambien obligaciones: y por eso muchos Estados, y entre ellos las Repúblicas del Rio de la Plata, se han creido autorizadas á exigir el cumplimiento de esas obligaciones á los hijos de extrangeros nacidos en estos paises, que segun la Constitucion son ciudadanos naturales.

Algunas Naciones de Europa han disputado tenazmente este derecho á las Repúblicas americanas: España, entre otras, que resistió por muchos años á celebrar el Tratado de Reconocimiento mientras no se permitiese á los hijos de españoles nacidos aquí conservar la nacionalidad de sus padres.

Pero al fin todas las Naciones han venido á reconocer que cada Estado tiene el derecho de legislar en su territorio en materia de nacionalidad; que los demás Estados deben respetar este derecho, y que los habitantes del pais están obligados á someterse á esa legislacion.

Esta es la regla que ha prevalecido, y por la cual se resuelven las cuestiones de nacionalidad.

En virtud de ella, los hijos de italianos, españoles, franceses etc., que nacen en este pais, son considerados por la Ley como ciudadanos naturales, y en este concepto están sometidos al servicio de las armas.

Ahora sucede, segun *La Democracia* indica, que habiendo ido á Italia algunos hijos de italianos nacidos en este pais, el Gobierno italiano les obliga también á que presten el servicio militar, considerándolos como italianos.

El cronista de *La Democracia* pone el grito en el cielo contra este hecho que á él le parece abuso injustificable y excita vivamente al Gobierno Oriental á que exija del Gobierno italiano que respete como ciudadanos orientales á los nacidos en la República, aun cuando sean hijos de padres italianos.

Vamos á cuentas, caro cronista.

La cuestion nace aquí del conflicto entre las dos Legislaciones—Conforme á la Legislacion Oriental, las personas de que se trata son ciudadanos orientales naturales—Conforme á la Legislacion de Italia, esas mismas personas son ciudadanos italianos.

El Gobierno de Italia no tiene derecho de libertarlos del servicio de las armas mientras permanezcan en la República: porque están sujetos á las leyes de la misma y están bajo su jurisdiccion.

Por la misma razon, por el mismo principio el Gobierno Oriental no puede eximirles cuando ván á Italia de la jurisdiccion de aquel pais, ni de la accion de sus Leyes.

Seamos justos. Lo que la República ha exigido de los Estados extrangeros, que es el respeto á su soberanía jurisdiccional, no puede disputarlo á otro Estado.

Desde que hay contradiccion entre la legislacion de esta República y la de Italia, ninguna de las dos puede prevalecer sobre la otra. Cada una regirá en el territorio del Estado que la ha sancionado.

Las víctimas de este conflicto de Legislaciones distintas son los hijos de extrangeros nacidos en este pais, que si permanecen aquí están sujetos al servicio de las armas, y si ván al pais de sus padres lo están tambien.

Este resultado se evitaría conviniendo todos los Estados en dejar á los hijos de extrangeros que nacen en su territorio el derecho de optar entre la nacionalidad del pais de su nacimiento y la nacionalidad de sus padres, y en respetar esa opcion.

Bien se vé la razon que impide á estas Repúblicas adoptar ese procedimiento.—La razon es que siendo aquí escasa la poblacion y considerable relativamente la afluencia de estrangeros, dejando á los hijos de estos seguir la nacionalidad de sus padres, quedaria escesivamente reducido el elemento nacional.

Mientras subsista este inconveniente no hay en nuestro concepto otro medio de resolver la cuestion que dejar que en cada pais rija la Legislacion que el Estado ha tenido por conveniente establecer.

Este es el único camino para resolver las cuestiones que se originan sobre nacionalidad.

El desnivel de poblacion entre las distintas Naciones del globo, la facilidad de las comunicaciones, el desarrollo del comercio y las convulsiones políticas y sociales aumentan de dia en dia la masa de hombres que se aleja de las playas nativas para domiciliarse en el continente americano—Está en la naturaleza de las cosas que estos elementos acaben por asimilarse al pais en que se establecen, y la descendencia de ellos es la que viene á robustecer las nacionalidades de las Repúblicas Hispano-Americanas.

Si algun dia llega á realizarse el pensamiento de convocar un Congreso americano, en que se sienten las bases de un derecho positivo adecuado á las necesidades que son comunes á todas estas Repúblicas, las cuestiones de nacionalidad deberian ser de las que ocupasen la atencion preferente del Congreso.

Atraer al seno de las nacionalidades americanas á los estranjeros que residen en ellas permanentemente y que en ellas han contraido afecciones y realizado intereses, es una obra digna por sus fecundos resultados de llamar la atencion de los lejisladores y de los hombres pensadores que estudian los problemas relacionados con el desenvolvimiento de estas sociedades, exentas de poblacion y exuberantes de vida.

Pero por el momento, abrigamos la esperanza de que nuestro ilustrado colega *La Democracia* convendrá con nosotros en que no hay lugar á las reclamaciones que se indican en su crónica local, porque mal se avendria el respeto que justamente exije la República se tenga por todos á sus leyes, con la pretension de que estas prevaleciesen en un pais estranjero que se rije por otras diferentes.

Buena intencion y mal proceder

Publicóse en *La Patria* del domingo un artículo que llevaba por epígrafe «Un criminal de paseo en el Corso.» El título era demasiado notable para que no llamase la atencion: porque aunque en el Corso de Carnaval, como en todas partes, puedan tal vez pasearse no una sino varias personas que tengan alguno ó algunos crímenes sobre su conciencia, desde luego se comprendia que el propósito del articulista era denunciar el hecho de que un criminal, declarado tal por Tribunal competente, se paseaba tranquilamente en medio de la fiesta de carnaval, en vez de estar cumpliendo su condena.

Así era en efecto—El criminal á que aludia el articulista de *La Patria* era el cochero complicado en el asesinato del Dr. Feliciangeli, sentenciado en consecuencia de esa complicidad á cinco años de prision—Y para que fuese mas evidente que la presencia del referido cochero en el Corso no procedia de que se hubiera fugado de la cárcel, se añadia que iba en el paseo conduciendo un carruaje ocupado por un Comisario de Policía.

De este hecho, realmente escandaloso, hacia responsables el articulista al referido Comisario D. Máximo Blanco, al Gefe Político y al Juez del Crimen.

Este último ha levantado el cargo cumplidamente, recordando que el deber y la responsabilidad del Juez terminan desde el momento en que, pronunciada la sentencia, entrega el reo á los agentes del Poder Ejecutivo para que aquella sentencia sea cumplida.

El Comisario Blanco se ha acercado á algunos periódicos, manifestando que el hecho referido en *La Patria* es cierto, y que él es el único responsable; pues ni el Juez del Crímen ni el Gefe Político intervinieron en el paseo del reo de que se trata.

El móvil que indujo al Sr. Blanco á servirse de él como cochero en el paseo del Corso fué la buena conducta observada por el preso desde que entró en la cárcel, y el deseo de hacerle ganar algunos pesos.

La espontaneidad de la declaracion del Sr. Blanco tiene á nuestros ojos todo el carácter de sinceridad: pero si esto justifica sus buenas intenciones, no le absuelve del grave cargo que contra él resulta.

Segun nos aseguran, no es la primera vez que despues de su sentencia pasea por la calle el cochero referido: sino que hace meses que con frecuencia se le vé públicamente en ella, siendo encargado de recados y comisiones de los mismos oficiales de guardia del Cabildo.

Quiere decir, pues, que la pena á que fué sentenciado ese reo se hace ilusoria y en realidad no se ejecuta.

Tenemos las mejores noticias de la honorabilidad del Comisario Blanco, y estamos persuadidos de que será en efecto el buen comportamiento del cochero lo que le ha valido la libertad relativa de que goza.—Somos tambien los primeros en reconocer que un reo que desde que comienza á sufrir su condena se conduce bien, merece por este hecho alguna consideracion—Y por último el hecho mismo de no haberse aprovechado el cochero de sus salidas á la calle para evadirse de la prision, aboga en su favor.

Pero no es esta la cuestion. La cuestion es que no puede consentirse que un Comisario de Policía, ni el mismo Gefe Político, hagan ilusorios los efectos de una sentencia judicial, autorizando á un reo que la está cumpliendo á que se pasee libremente y facilitándole así ademas el medio de evadirse si quiere hacerlo.

En el caso presente encontramos que la responsabilidad es del Comisario que dispuso la salida del reo, y del Alcaide de la cárcel que dió cumplimiento á esa disposicion.

El Alcaide es responsable de la custodia de los presos: y por ningun concepto debe consentir que salga de ella un individuo que está cumpliendo su condena.

No dudamos que el Gefe Político, sabedor del suceso, hará comprender tanto al Alcaide como al comisario la grave responsabilidad en que han incurrido.

Y séanos permitido hacer notar, con motivo de este suceso, uno de los graves inconvenientes que produce la falta de una Penitenciaria.

No es posible un mediano régimen penitenciario, estando mezclados y confundidos los que sufren una detencion preventiva, con los que sentenciados ya tienen que cumplir su condena.

Es innegable que la justicia y la moral exijen que no se trate con igual rigor al reo que con su buena conducta dá indicios de haberse corregido, que al criminal empedernido que no dá señal alguna de arrepentimiento.

Una Penitenciaria bien organizada y bien reglamentada ofrece los medios de hacer esas distinciones tan justas como provechosas en el trato que se dé á los penados, segun el arrepentimiento ó la persistencia en la depravacion que demuestren. La correccion del culpable es uno de los objetos de la legislacion penal: y á este objeto tan preferente responde admirablemente esa gradacion en el trato á los reos, que es perfectamente compatible con el exacto cumplimiento de la sentencia.

Hoy el estado embrionario de nuestras cárceles hace difícil sino imposible semejante graduacion—Hoy no se encuentra otro medio de recompensar la buena conducta de un reo que está cumpliendo una sentencia de prision, que enviarlo á la calle.

Esta situacion es verdaderamente lastimosa, y clama á grito herido por remedio—Este está en la construccion y establecimiento de la Penitenciaria.

Aprovechamos pues esta ocasion para excitar vivamente el celo de la Comision encargada de promover esta grande y necesaria reforma, por mas que el laudable empeño con que ha iniciado sus trabajos demuestre la profunda conviccion que tiene de su importancia y su decidida resolucion de llevar á cabo la obra que ha emprendido.

Cuestion Faros

El Sr. D. Cayetano Alvarez nos remite para publicar el artículo que vá en seguida sobre el Faro de Santa María.

Como hemos ofrecido y tenemos el propósito de ocuparnos de esta importante cuestion nos felicitamos de la discusion de que está siendo objeto, pues ella nos suministrará todos los datos y antecedentes necesarios para emitir un juicio [illegible]

Dejamos por hoy la palabra al Sr. Alvarez.

Sr. Director de *El Siglo*.

Le estimaré de cabida [illegible] guientes líneas que dirige á [illegible]

EL FARO DEL [illegible]

El diario *La Patria* [illegible]

[illegible]

Chi dura vince

El Sr. Silva nos remite el [illegible]

[illegible]

INTERIOR

Comision de Salubridad

[illegible]

Artigas

[illegible]

EXTERIOR

Las banderas de Metz

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Temporal en Rio Janeiro—Del *Jornal do Commercio* de fecha 26 del pasado traducimos lo siguiente:

«El fuerte temporal que se desencadenó sobre esta ciudad anteayer, como á las 5 de la tarde, fué acompañado de truenos y copiosa lluvia, la que volvió á repetirse en la madrugada de ayer.

Sus efectos en la ciudad y en el puerto, segun las noticias que tenemos hasta ahora, son los siguientes:

Sobre el faro de la fortaleza de Santa Cruz, cayó á las cinco y cuarto de la tarde, una chispa eléctrica que mató instantáneamente al soldado Antonio da Hora é hirió gravemente en la cabeza al de nombre Aprigio, ambos del batallon 1º de Artilleria y empleados en las baterías. El faro segun se nos informa quedó inutilizado. El rayo entró por la cúpula del edificio, la reventó, hundió la pared, recorrió parte de la batería yendo á sepultarse en el camino cubierto; el centinela que en este sitio estaba, nada sufrió.

En el pavimento situado debajo del faro hay 249 barriles de pólvora pertenecientes á la escuadra norte-americana. Estando este pañol muy próximo á las casas donde residen los oficiales y empleados de la fortaleza, si el rayo hubiese penetrado allí, no serian dos únicamente las víctimas.

Cayó tambien un rayo en Rio Cumplido en un colegio aleman. No tenemos pormenores.

—Ayer á las 3 de la mañana, el temporal levantó el piso de la calle Formosa num. 15 donde existe una herrería perteneciente á Manuel Gonçalves Acevedo. No murió felizmente persona alguna, quedando solamente gravemente herido el portugues Bernardino Dias Teixeira, de 13 años de edad, oficial de herrero. El Inspector Gismelli compareció prontamente, dió las providencias convenientes y remitió el herido á la Santa Casa de Misericordia.

En el puerto fueron numerosos los accidentes y algunos mas lamentables.

Frente á la isla de Mocanguê, se fué á pique un barco perteneciente á Juan Rodriguez Carvalho que acababa de descargar cal en Bota fogo y seguia para la isla del Gobernador; murió ahogado uno de los tripulantes llamado Antonio Pires, salvándose en un bote del paquete *Cuzco*, cuatro morenos que tambien lo tripulaban.

Se fué tambien á pique cerca de la isla de las Cobras, una falúa de A. J. F. Dias y hnos., que había recibido un cargamento de teja francesa de á bordo del buque austriaco *Gerolano* y venia hácia tierra.

Una lancha que tomaba carbon en la isla de las Enxadas y que estaba atracada al vapor *Kepler* se sumergió, quedando contusos algunos trabajadores de la referida isla.

Un bote de Antonio J. de Araujo que recibió pipas de grasa de á bordo del *Calderon*, se llenó de agua quedando el género con algunas averias.

El vapor *Competidor*, que estaba amarrado á una boya frente á la isla de las Enxadas, fué á encallar en la playa de la misma isla con averias en el hélice y la quilla.

Algunos botes de Gomez Pereira y Ca. que se hallaban atracados al vapor *Galileo* para recibir carga, garrearon, siendo algunos aplastados en el medio de la bahía, y uno en la punta del Gragoatá.

El patacho nacional *Trovador* hizo una pequeña avería al *Camponer*.

El *Espadante* averió igualmente á una polacra estranjera.

Inspirar envidia, es, sin escepcion, entre el *mundo elegante*, privilegio de capacidad y de mérito.

Es triste, pero es verdad,—Los grandes talentos, dice La Bruyere, suscitan grandes odios ó fervientes aspiraciones. Infelizmente la primera parte de esta sentencia se verifica mas veces que la segunda.

Son en realidad las personas que mas encarnizadamente se ven atacadas, las que mas elogios merecen; al paso que se eleva á las nubes ó se lisonjea públicamente cualquier miserable sin mas mérito que el tener ó fingir tener las barras llenas de dinero.

Una señora elegante evita imitar el *toilette* de sus amigas, se asemeja á las novedades del dia, inventa modificaciones que no se adoptan al tipo general de la moda; mas cuando las personas de su relacion se apoderan de sus innovaciones, las abandona luego á sus rivales. La mujer de buen gusto, no imita tampoco servilmente los figurines de los diarios de modas; eso es propio del vulgo, que anda consultando á las costureras, antes de decidirse á mandar hacer cualquier vestido ó sombrero; el gusto que siempre le sirve de guia, le enseña instintivamente que los *toilettes* que quedan bien á unas personas, hacen un efecto detestable en otras, y que todo lo que es *imitacion* pierde el valor y la originalidad, sello de la elegancia.

En esta semana pocas indicaciones podremos hacer respecto de los trajes: los *toilettes* de visitas y de paseos al campo ya los describimos.

Los vestidos para baile son en un todo blancos: *corsage* con puntas, subiendo un poco á los hombros, y como dice la corresponsal, *ultrajosamente* escotados, tanto por delante como por las espaldas, está en la órden del dia ó de la noche, por mejor decir. Las mangas cortas que se habian tornado mas exiguas que las hombreras y eran formadas apenas por una flor ó un lazo, son un poco mas largas sin ocultar el brazo; se compone generalmente de un ligero *bouillonné*, en el borde del cual algunas señoras escrupulosas que de dia visitan las iglesias, ponen una guarnicion de *tulle* cubriendo la parte superior del brazo y que es de pésimo efecto. Los guantes ocultan todo el antebrazo hasta el codo.

El estilo Medicis, tan adoptado presentemente, favorece en particular á las personas que por cualquiera motivo ó por estrema juventud no les gusta el escote. Basta para dentro del *corsage* ó cuerpo del vestido una *guimpe montante* ó camisita apretada de *tulle bouillonné*, con mangas largas y adornada con lazos de cinta muy estrecha de satin.

Si bien no estamos en la época de hablar de nuevos trajes para paseo, en compensacion nos hallamos en la ocasion propia en que las buenas dueñas de casa, acostumbran á revisar sus armarios de ropa blanca.

Véase lo que á este respecto escribe una parisien:

«Sin exigir absolutamente el amor único, el cuidado escrupuloso por el armario de la ropa, que nuestras abuelas de las provincias profesaban en el mas alto grado, no soy enemiga de las pilas de lienzos, servilletas, toallas y medias. Pero la cantidad no es lo que mas me impresiona, lo que me agrada y me dá una alta idea de la dueña de la casa, es la manera en que se halla arreglado el armario, cuya ropa debe ser de la mejor calidad, porque al fin es mas barata.

«Hoy se vá adoptando generalmente la ropa de algodon, por ser la mas aconsejada por los higienistas.»

Los sombreros no esperimentan transformaciones muy visibles á los ojos de los mortales; parece con todo, que á los de las personas expertas en materias delicadas, siempre ofrecen alguna diferencia; tiende un poco á estender el borde á la frente; y los observadores de los bosques de Bolonha, iniciados en los secretos de la moda futura, ya predicen que no tardará en aparecer el sombrero teja ó de borde á manera de enrejado, al menos así lo indican las abultadas golillas, y los guantes de siete codos, precursores de la reaccion que se espera..... en la moda.

Secretaría de la Cámara de Representantes—Montevideo, Marzo 5 de 1874.—El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General, hoy á la una para dar cuenta.—*Nin-aglia*.

El temporal—El fuerte viento que se hizo sentir anteayer y continúa hasta la hora que escribimos pronunciado en pampero, ha ocasionado algunas averias en las embarcaciones pequeñas del puerto.

Frente á la Capitania del Puerto se fué un bote á pique.

Una chata cargada de carbon fué á dar á la playa.

Una buceta con cuatro hombres que salieron anoche de la barraca del Sr. Wilson, nada se sabe de su paradero.

No se conocen los perjuicios que hayan podido esperimentar los buques de gran calado, porque la agitacion del rio impide á las embarcaciones de la Capitanía hacer el servicio de costumbre dentro y fuera del puerto.

Oficina Central Directiva de Inmigracion en Montevideo—Movimiento del mes de Febrero de 1874: solicitaron ocupacion 143 individuos de las siguientes nacionalidades: italianos 71, españoles 52, franceses 12, alemanes 6, inglés 1, arjentino 1.

Hombres 111, niños 15, mujeres 11 —Solteros 104, casados 40.—Católicos 135, protestantes 7.—Sin profesion 49, labradores 15, artesanos 20, dependientes 20.

Se pidieron de la capital y departamentos 251 individuos de las siguientes profesiones: labradores 83, sirvientes 7, cocineras 78, peones de todo trabajo 32, artesanos 31, muchachos 22, dependientes 11, cocineros 13, sirvientes 7, pastor 1.

Recibieron ocupacion por indicacion de la oficina 142 individuos. Se dió alojamiento y manutencion á 6 indijentes.—Montevideo, Marzo 3 de 1874.—*Lucio Rodriguez*, Gerente secretario.

Consecuencias del juego con armas—En una fonda sita en la calle 25 de Agosto núm. 49, entró anteayer Antonio Naya, apuntando con una pistola á varias personas en la creencia de que el arma estaba descargada. Como algunas de ellas le manifestaran lo contrario, para probarles que efectivamente no estaba cargada, aplicó el cañon de la pistola á la palma de la mano y apretando el gatillo dió por resultado que saliese el tiro atravesándosela de un balazo que fué á herir tambien, aunque levemente, á uno de los concurrentes llamado Ceferino Aguirre.

Naya fué curado por el dueño de la casa y Aguirre conducido á una botica inmediata con el mismo objeto.

Orden general—De la de ayer tomamos:

2º La Superioridad con fecha 27 de Febrero último ha tenido á bien conceder al teniente 2º del rejimiento de artilleria, D. José P. Lino, su pase al E. M. P. por haberlo así solicitado.

3º La Superioridad con fecha 27 de Febrero último ha tenido á bien acceder á lo solicitado por el gefe del rejimiento de artilleria ordenando pase á prestar sus servicios al cuerpo de su mando, al capitan agregado á la P. M. Pasiva D. Alejo Navarro.

4º Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de hoy se dice á este E. M. G. lo siguiente:—El Gobierno con fecha de ayer ha espedido el siguiente decreto:—«Estando vacante el cargo de Ayudante del Ministerio en la clase de Teniente 1º, que por el presupuesto general vigente se establece, en virtud de haber quedado por el hecho escluido el Capitan D. Juan J. Rovira que lo ejercia.—El Presidente de la República decreta:—Art. 1º. Nómbrase Ayudante del Ministerio, al Teniente 1º. D. Cosme Mendoza.—Art. 2º. Comuníquese y dése al L. C.—Firmado.—ELLAURI.—EUGENIO D. FONDA.—Lo que literal transcribo á V. S. para su conocimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—EUGENIO D. FONDA.—Sr. Coronel Gefe del E. M. G., D. Juan M. de la Sierra.

Sorteo de jurados—Ayer tuvo lugar el sorteo de Jurados que ha de entender en el juicio de imprenta promovido por D. Clemente Barrel Posada contra D. Demetrio Isola, por injurias y calumnias hechas en una publicacion del *Ferro-Carril* n.º 1355, recayendo en los siguientes señores:

Titulares—D. Felix Baliñas, Duncan Stward, Nicolás Z. Fernandez, Julio Pereira, Manuel Artagaveytia, Fernando Nebel (hijo), Justino Arechaga.

Suplentes—D. Nicolás Herrera y Obes—Isidoro De-María, Enrique Fynn, Eulogio de los Reyes, Leoncio Correa, Amaro Carve y Ernesto Gomez.

El juicio de calificacion tendrá lugar el viernes 6 á las 12 del dia.

El cólera en Gualeguaychú—Desgraciadamente se confirma la noticia que dimos en el número anterior de haberse declarado el cólera en Gualeguaychú con un carácter alarmante.

Así se desprende del siguiente telégrama recibido ayer por la autoridad marítima de nuestro puerto.

Al Sr. Capitan del Puerto.

Fray-Bentos, Marzo 4 de 1874.

Se confirma la noticia de la aparicion del cólera en Gualeguaychú.

El 1.º han habido 7 muertos.

Se han tomado las medidas necesarias, colocándose gente en las costas para vigilar.

Temo que venga inmigracion.—Espero órdenes.

El Sub-Delegado de Marina.

Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 4 de 1874.—El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General mañana á la una para dar cuenta.—*Aguilar y Leal*, secretario.

Despacho de la Junta—En la sesion de la Junta celebrada el 3 del corriente, se despacharon los siguientes asuntos:

1.º Solicitud de D. Liborio Echevarria á nombre de la empresa de limpieza pública, quejándose de la resolucion de la Junta sobre el cese del servicio estraordinario.

2.º Comision de Cementerios, propone para vocal á D. Luis de la Torre.

3.º Expediente de D. Miguel A. Sierra en representacion de D. Arsenio Lermit, remitido por el Juzgado de Hacienda de la 1.ª seccion.

4.º Inventario general formulado por la Comision especial.

5.º Ministerio de Gobierno, acusando recibo á la nota de la Junta de fecha 29 de Enero último.

6.º Comision Auxiliar de la Union, comunicando que la empresa del tram-via que llega hasta aquella villa ocupa una parte de la plaza 20 de Febrero, con rieles, piedras, pedregullo, etc.

7º. Ministerio de Gobierno, comunicando que ha aprobado la dotacion de 100 $ mensuales asignada al sub-inspector científico de Salubridad.

8.º Comision Auxiliar del Cordon pide instrucciones respecto de imposicion de multas.

9º. Ministerio de Gobierno, devuelve aprobado el proyecto de Reglamento sobre la carga de los vehículos y tránsitos de los mismos.

10. El mismo Ministerio devuelve las propuestas para la reparacion de los carros fúnebres.

11. Pedro Campero, denunciando foco de infeccion.

12. Angel Chiodini protestando contra el proceder de la Comision de Salubridad.

13. Renuncia de D. Francisco Perez del cargo de miembro de la J. E. A.

14. Adolfo Sanes y Ca., sobre concesion de un pequeño tranvia para niños.

15. Ministerio de Gobierno, eximiendo del cargo de Jurado de imprenta á D. Francisco Perez.

16. Comision de Salubridad sobre permisos para establecimiento de caballerizas y tambos en la ciudad vieja.

17. Secretaría de la Junta, consultando sobre la confeccion del presupuesto del mes de Febrero ppdo.

18. Comision de Salubridad sobre posesion de las casillas del Cerrito.

19. Comision A. del Cordon, autorizacion para destinar las multas que perciba á cubrir el déficit que resulta en los trabajos de la plaza Treinta y Tres.

20. Varios vecinos y propietarios del Manga solicitando la apertura de dos caminos departamentales.

La sesion empezó á la 1 1/2 de la tarde y terminó á las 5 de la misma.

Por el mal tiempo—No fueron visitados ayer los vapores *Colina* procedente de Europa y *Kepler* de Buenos Aires.

El *Colina* debe traer fechas de Europa hasta el 13.

Telegramas de Buenos Aires—Son importantes las noticias recibidas ayer de Buenos Aires por el telégrafo.

Ellas confirman la aparicion del cólera en Gualeguaychú, así como tambien en las proximidades del Azul, donde se hallan acampados los indios.

Igualmente se confirma el resultado del escrutinio que da el triunfo al partido Alsinista, en las últimas elecciones.

Sin embargo, la mayoría de la prensa y del pueblo protestan, acusando esas elecciones de fraudulentas.

Hé aquí los telégramas.

Buenos Aires, Marzo 4 á las 5 1/2 de la tarde.

La casa [illegible] de que ayer hablé soporta la crisis.

Defuncion del cólera solo ha habido una.

El vapor *Liffey* que sale esta tarde lleva para Montevideo cuarenta mil libras esterlinas.

El cambio sobre Lóndres cierra á 48½ d.

OFICIALES

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Marzo 4 á las 10 de la mañana.

Durante las 24 horas terminadas anoche á las 7 falleció de cólera solamente uno y de otras enfermedades diez.

El tiempo es muy frio.

OTRO—Hoy 4.

Su noticia fué la primera publicada aquí respecto al cólera en Gualeguaychú.

Yo he hecho averiguaciones sobre esto sin resultado hasta ahora.

Hoy remito al Ministerio de Relaciones Esteriores por vía del correo noticias sobre la epidemia. Parece que el cólera se ha declarado entre los indios acampados cerca del Azul.

Sobre elecciones solo puedo decir que del escrutinio practicado el lúnes, resulta mayoría 800 votos por los Alsinistas acusándolas casi toda la prensa y gran parte del pueblo como fraudulentas.

El domingo tendrá lugar una reunion Mitrista en el teatro para protestar contra el fraude. Los ánimos están muy escitados.

Se temen disturbios.

Estudio de Abogado—Los Doctores Julio Herrera y Obes y Julio C. Ramirez, han abierto estudio de abogado en la calle del Sarandí número 154, donde ofrecen sus servicios para toda clase de asuntos judiciales.

Varias noticias—Dícese que en el vapor *Colina* entrado ayer, viene una compañía francesa que trabajará en el teatro Cibils.

Bien venida sea si es exacta la noticia y sino, quede la congratulacion para cuando llegue.

—El ciudadano D. Rodolfo Pallejas, que desempeñaba el empleo de ayudante en la Capitanía del Puerto y que hizo su renuncia, ha sido reemplazado por D. Serafin Faccio, á propuesta del Sr. Capitan del Puerto.

—Desde hoy empieza á funcionar la clase de dibujo en nuestra Universidad.

—D. Bernabé Bauzá, ha obtenido concesion para el establecimiento de un telégrafo, en la ciudad y suburbios.

—El *Silex*, suspendió ayer su salida á causa del mal tiempo—Saldrá hoy á las 6 de la tarde.

CAMPO NEUTRAL

Cuerpo de Inválidos—El abajo firmado hace presente á los señores Gefes y oficiales del Cuerpo de Inválidos que le habian dado su voto confidencial para Habilitado del mencionado Cuerpo, que siendo el 10 del presente mes el señalado por el Estado Mayor General para la eleccion, se dignen pasar ó mandar recoger las balotas á mi escritorio calle 1.º de Mayo núm. 30, esquina de Rincon num. 2.—*J. A. Magariños Fortuna*. m.4-5

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. e5-perm 52

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad; probarán lo que decimos—*Fleurquin y Danz*.—Calle Rincon nº 55. s11-perm 53.

SOLICITADAS

¡Recreo de las Piedras!

Queda sin efecto la prevencion publicada por el señor D. Julian Alvarez, en *El Siglo* del Domingo último, en razon de que habiendo visto las escrituras de aquel señor, reconozco que efectivamente al fondo Oeste de su terreno (en las Piedras) linda con calle. Con el fin de comprobar que ha cesado el motivo que dió lugar á aquella publicacion, el espresado Sr. Alvarez firma conmigo este aviso.—Montevideo, Marzo 4 de 1874.

1853 *Francisco Pino—Julian Alvarez.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Marzo 4 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

20,000 $	para fin de mes con opcion de pedir 20,000 $ mas	62½	p% de su valor
20,000 »	para fin de mes con opcion de entregar 20,000 $ mas	61	» » »
20,000 »	para fin de mes, con opcion de pedir 20,000 $ mas	62	» » »
40,000 »	para fin de mes, con opcion de pedir 40,000 $ mas	62	» » »
40,000 »	para fin de mes	61½	» » »
50,000 »	para fin de mes, con opcion de entregar 50,000 $ mas	61	» » »
20,000 »	id. id. con opcion de pedir 20,000 $ mas	62	» » »
10,000 »	id. id. con opcion de entregar 10,000 $ mas	61	» » »
20,000 »	id. id. con opcion de entregar 20,000 $ mas	61	» » »
50,000 »	para fin de mes	61½	» » »
10,000 »	idem idem	61½	» » »
40,000 »	idem idem	61½	» » »
50,000 »	idem idem	61½	» » »
330,000 $			

PROGRESO ORIENTAL

45 acs.	disp. para el comp. hasta fin de mes	42	p% de su valor
50 acs.	para fin de mes	42½	» » »
95 acciones.			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

DEUDA INTERNA

Despues de la hora oficial de la Bolsa, se han vendido particularmente 300,000 $ para fin de mes á 61½ y 61 p%, cuyos precios establecen sobre las cotizaciones oficiales de hoy una baja de ¼ á ½ p%.

CAMBIOS

Se han pasado algunas cantidades sobre Lóndres á 51½ y 51¼ por peso corriente.

EXPORTACION

Continúa la calma en plaza.

Todo el comercio está á la espectativa de las noticias del resultado definitivo de las ventas públicas de lanas en Amberes.

Lo único que se hizo hoy en plaza fué:

10,000 arb. lana mestiza fina á precio que se reserva.

1,000 arb. lana criolla sin lavar para los Estados Unidos á 2,10 cts. arb. en barraca.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 4.

Buenos Aires, el 3 del corriente, vapor inglés «Kepler,» á C. R. Horne con frutos.

Glasgow, con escala en Burdeos y Lisboa, vapor inglés «Colina,» á J. Scarmena, con carga general.

INTERESES MATERIALES

HOY

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA

A LA 1 EN PUNTO

Gran remate de solares del pueblo «Viale», por Miguel de Pino y Cª

Véase el aviso en la seccion de remates.

Contraveneno

A LOS SEÑORES COMPRADORES DE LOS SOLARES EN VIALE

Los títulos de los terrenos que se rematarán hoy son inmejorables, y la medicion fué hecha judicialmente por el agrimensor de número D. Ignacio Pedralves, la toma de posesion ha sido hecha tambien judicialmente sin oposicion legal, ni de ningun género.

El informe dado por el Dr. Sr. Pedralves sobre los títulos de propiedad, podrá ser visto por los interesados en la Escribanía de los Sres. Arauclio, Vidal y Moratorio en cuya escribanía están depositados los títulos.

Garantido

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

7.ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO PACIFICACION 1.ª SÉRIE.

Fondo amortizante

Saldo del 6.º trimestre	$ 64.58
Correspondiente al 7.º trimestre	» 36,117.00
Total	» 36,181.58

El dia 5 del corriente, á las 12 del dia se abrirán las propuestas cerradas, que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta, para la amortizacion de dicho Empréstito en el 7.º trimestre con arreglo al 6.º del decreto reglamentario que dice así:

La amortizacion se verificará en licitacion por medio de propuestas cerradas hasta por el valor de los títulos; prefiriéndose en igualdad de tipo ofrecido los títulos de menos valor. En caso de haber propuestas á un mismo tipo de títulos de igual valor, por mayor suma que la del fondo de amortizacion, se efectuará el prorateo correspondiente.

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los claros á llenar se facilitará á los que lo soliciten:

Montevideo, Marzo 2 de 1874.

Por órden de la Junta de C. Público.

Cayetano Alvarez, secretario.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Pacificacion 1.ª série.

N. N. propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Pacificacion 1.ª Série cuya numeracion se espresará al pié, que representa la suma de $ al por ciento de su valor.

Montevideo, de Marzo de 1874.

(Firma).

Son títulos-valores $ al p% importan pesos

SERIES Y NUMERACION

Séries A.......... títulos .... Números.
» B.......... » .... »
» C.......... » .... »

Nota—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego.

m.3-3.

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordaleses, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.

f 28-3 meses. *El Secretario.*

Comision de Obras Públicas

De conformidad con lo resuelto por la Junta E. Administrativa en sesion del 11 del corriente, se llama á propuestas para la construccion de los cercos de la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, que no hayan sido construidos por los propietarios á los treinta dias despues de notificados en general por medio de avisos.

La referida seccion se limitará al Sur por la calle 18 de Julio, al Oeste por la calle Ibicuy y comprenderá todas las manzanas del Cordon y la Aguada que se hallen regularmente pobladas y tengan á su frente calles empedradas.

El término de duracion del contrato será de un año contado del dia de su escrituracion.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría de esta Comision hasta el viernes 13 del entrante Marzo á las 2 de la tarde, en que serán abiertas á presencia de los interesados, advirtiendo que deben ceñirse á la siguiente:

FÓRMULA DE PROPUESTA

Don....domiciliado en......en virtud del aviso llamando á propuestas para la construccion de cercos, me comprometo á edificar los que correspondan á la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, por los precios siguientes:

Por cada metro cuadrado de pared francesa con ladrillo colorado y mezcla de tres partes de arena por una de cal . . . . $

Por cada metro cuadrado de cimiento de piedra y mezcla de tres partes de arena por una de cal . . . . »

Por cada metro lineal de pilastra de uno y medio ladrillo en cuadro, con mezcla de tres por una . . . . »

Bajo estas condiciones me comprometo á construir mensualmente cuando menos 400 metros cuadrados de cerco, incluso el cimiento, mientras no falten terrenos en que hacerlo.

Cada uno de los cercos que se construyan, será denunciado préviamente por escrito á la Comision de Obras Públicas que autorizará su edificacion, si lo cree necesario, é intervendrá despues de concluido en la inspeccion de los materiales, medicion de la obra y precios de contrato, sin cuyos requisitos ningun propietario estará obligado á satisfacer su importe.

Y para garantía del fiel cumplimiento de lo propuesto ofrezco como fiador á D............ que hará constar oportunamente su arraigo, y queda obligado á satisfacer una multa de 300 $ por falta de cumplimiento á lo pactado, sin que obste á la recision del contrato.—Montevideo, Febrero 28 de 1874.

Alejandro Guerra, director.

Alcides De-María, Secretario.

f28-12

Oficina de Patentes de Rodado

Habiendo llegado la época en que debe procederse á la recaudacion de la renta de Rodados, se avisa á los contribuyentes que esta oficina espide patentes á quien las solicite, todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde; previniéndose que, pasado el plazo marcado, incurrirán los omisos en la multa establecida por el artº 4 de la Ley.

Montevideo, Febrero 25 de 1874

f27-8 *El Secretario*

Junta Económico Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

La Oficina previene á los propietarios de animales vacunos, yeguarizos, caballar, lanar y porcino, que están en la obligacion de hacer la declaracion y pago del impuesto por los que posean, en el plazo señalado de Febrero, Marzo y Abril; previniéndose para que no aleguen ignorancia, que se dará cumplimiento al art. 8º de la Ley, haciéndose efectivas las multas en que incurrieran por los Revisadores nombrados al efecto. Montevideo, Febrero 20 de 1874. f22-15

Estado Mayor General

Montevideo, Febrero 20 de 1874.

Atento á la supresion que de la *Mesa Pagadora* ha hecho el Cuerpo Lejislativo en el Pre-upuesto del corriente año, y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo del Superior Gobierno de 1 de Enero ppdo., —el Estado Mayor General con la competente autorizacion superior dispone:

1.º Todos los Sres. Gefes y oficiales agregados á la Plana Mayor Pasiva, concurrirán el *sábado 7 de Marzo* á las once en punto de la mañana para prestar su voto en balotas firmadas, por la persona que les merezca su confianza para habilitado por todo este año.

2.º Las viudas de militares, tutores de menores é hijas mayores, concurrirán *el lúnes nueve*, y los inválidos *el mártes diez* á la misma hora del mes indicado y con igual objeto que los Sres. Gefes y oficiales del Estado Mayor Pasivo.

3º El nombramiento de habilitado podrá hacerse indistintamente en un militar, ó en un particular.

4º Los habilitados serán tres: uno para los de Estado Mayor Pasivo, otro para los inválidos, y otro para las viudas, menores, é hijas mayores que gozan de pension.

5º Las personas que no pudieran concurrir por estar ausentes del Departamento de la Capital, enfermas, etc., enviarán poder en forma designando el habilitado de su agrado.

6.º El habilitado nombrado prestará, antes de tomar posesion de su destino, una fianza personal ó real, á satisfaccion del Gobierno por la cantidad administrada para responder de los fondos que reciba de la Tesorería, tanto respecto del fisco como de los particulares.

7.º La eleccion de cada uno de los habilitados, se verificará indefectiblemente en los dias arriba señalados, sea cual fuere el número de los concurrentes.

f22-14 *Juan M. de la Sierra.*

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

DOS ULTIMOS

Grandes bailes de Sociedad Y DESPEDIDA

EL SÁBADO 7 Y DOMINGO 8

[illegible]

TEATRO SAN FELIPE

GRANDE Y ULTIMA FUNCION PARA EL JUEVES 5

D. FRUCTUOSO CANONGE

y su esposa

D.ª MARIA DEGA DE CANONGE

Condecorado con la Real y distinguida órden Española de Carlos III y la Americana de Isabel la Católica; en obsequio á los méritos que ha conseguido adquirir en el arte de prestidigitacion.

Grandes bailes de máscaras Y PARTICULAR

EN EL GRAN SALON «JUVENTUD MONTEVIDEANA» 18 DE JULIO, 227 (antigua Cancha Valentin)

Dedicados á la comparsa «La Moda Elegante»

El sábado 7 y domingo 8 del corriente tendrán lugar dos suntuosos bailes de máscaras y particular.—Entrada para caballeros, [illegible] señoras y señoritas, gratis.—Empezará á las 10 de la noche y concluirá á las 3 de la mañana.

REMATES

Madero y Boyer

RIQUISIMA ROPA BLANCA

Toda para hombre

POR ÓRDEN DE LA CASA JOCKEY CLUB

Perteneciente á la estinguida firma H. Vidal y Cª

En nuestra casa 25 de Mayo 257

HOY jueves 5 y noches siguientes, venderemos á las 8 en punto, á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote:

Un surtido riquísimo de camisas, camisetas, cuellos, calzoncillos, medias, corbatas, etc.

ARTICULOS DE FANTASIA

De lo mas rico que se introduce al país de Paris, en materia de floreros, candeleros, habaneras, licoreras, jardineras, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO

Un rico PIANO perpendicular. 1822—m 4

Por el mismo

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa 25 de Mayo 169.

HOY jueves 5 á las 12½ en punto, venderemos á plazos que se estipularán.

Un gran surtido de comestibles por mayor, cuyo detalle se verá por los carteles. 1823-m.4-2.

Por el mismo

DE TIENDA, MERCERIA Y PERFUMERIA

En nuestra casa 25 de Mayo 169

El viernes 6 del corriente á las 12½ en punto, venderemos á plazos que se estipularán:

Un buen surtido de artículos de los tres ramos, cuyo pormenor, se conocerá por los carteles. 1824-m34-

Por el mismo

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS

En nuestra casa 25 de Mayo 169.

El sábado 7 del corriente á las 12 1/2 del dia á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Gran cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente

Nota.—El público sabe que nosotros vendemos á todo precio. 1825—m.4-4

Por el mismo

TERRENO FRENTE AL PRADO

Perteneciente á los Sres. Bustos hermanos y Farriols.

100 varas de frente 200 de fondo

Dividido en 6 lotes preciosos

Tran-way brasilero á la puerta

Terreno de esquina

En la calle que pasa por la quinta del Sr. Agustin Castro, lindando con la quinta de Sasviela.

El domingo 8 del corriente, á las 6 1/2 en punto de la tarde venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, esta gran area de tierra, magnífica para formar una quinta muy linda, no solo por lo elevado de su situacion, sinó por estar frente al Prado y rodeado de vecindad escojida.

Hay solo 6 lotes muy convenientes.

Títulos garantidos.

Planos, se repartirán. 1826-m 4-5

Por el mismo

EN LA MERCERIA DE LOS Sres. EDUARDO VIDAL Y Cª

al lado de la Confitería Oriental

LIQUIDACION

DE NOCHE

El lúnes 9 de Marzo y noches siguientes, á las 8 de la noche, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, el valioso y elegante surtido que constituye esa acreditada mercería.

Las señoras deben pasar de dia á ver los artículos, los cuales estarán numerados, para que puedan enviar despues á alguien al remate.

Este es el pormenor:

Camisas de hilo para señoras, id. bordadas, id. de algodon, id. de noche, batas, camisolines de ricas clases, pañuelos de hilo y de algodon, rico surtido de medias para hombres y señoras, calzoncillos, calzones para señoras y niñas, riquísimo surtido de camisas bordadas de hilo y algodon para hombres y niños, abanicos de nácar, carey y de todas clases, tapados de seda, estuches de nácar y carey, guantes, corbatas, corsés rica clase, camisetas de franela y de punto de lana y algodon para hombres, paraguas sombrillas, vestidos de señoras, delantales para niños, batones para señoras, enaguas bordadas y de varias clases, rico surtido de cortes de vestidos para señoras y muchísimos otros artículos que se omiten por su mucha estension y que constituyen las mas valiosas existencias de la acreditada casa de los Sres. E. Vidal y Cª 1829-m4-

Por el mismo

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA

El Jueves 12 de Marzo despues de la hora oficial, para liquidacion de sociedad, terrenos á solo 18 minutos de la capital, situados enfrente de la Estacion Sayago (Tablada) primera Estacion despues de la del Molino, 6 cuadras solamente, divididas en lotes. Calles de 20 varas, venta parte al contado, y una parte á plazo. Los planos se repartirán oportunamente. 1830-m4-8

Por el mismo

FOMENTO TERRITORIAL

Próximamente anunciaremos el remate de las manzanas en los CAMPOS ELISEOS; se aguarda la division del señor agrimensor.

Prepararse. 1827-m4-

Por el mismo

Venta de terrenos en la Tablada el 12.

Se dará un remate único, por que solo son seis cuadras las que hay para vender, el resto estará ocupado por grandes quintas. A los compradores que tomen el compromiso de edificar inmediatamente, se les hará una rebaja considerable: ya hay once lotes vendidos con esta condicion. Para tratar y ver los planos dirijirse al escritorio calle de los Treinta y Tres, n 127, ó en lo de Madero y Boyer, calle 25 de Mayo, 255 y 257.

NOTA.—Sucederá con estos terrenos lo que sucedió con los de Colon, La Paz y Viale: los primeros compradores harán una verdadera pichincha. 1851-m5-3

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El domingo 8 de Marzo. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-e 3 perm.

Por el mismo

GRAN REMATE EN «ATAHUALPA»

Terrenos pertenecientes al Sr. Coronel Estomba.

NADIE FALTE

VENDEREMOS A TODO PRECIO

EN EL PUEBLO MAS LINDO DE LOS ALREDEDORES

EL DOMINGO 8 DEL CORRIENTE, á las 5 de la tarde, empezaremos á vender los terrenos indicados divididos en solares de

12 varas por 50
15 id. por 60
20 id. por 70
24 id. por 80
30 id. por 85

Inútil nos parece recomendar la asistencia, pues nadie que se interese en comprar un solar dejará de hacerlo en el pueblo de moda, en el chiche de los alrededores.

Para mas informes, al escritorio de los rematadores, 25 de Mayo, 383, ajencia del Yankée. 1779-m3-6

Ruano y Gomensoro

De alpargatas y varios artículos; por comiso.—En el despacho de la Aduana.

HOY jueves 5 á las 12 en punto empezará la venta, á la mas alta postura por órden de la Colecturía General y por comiso, de los siguientes artículos:

355 docenas alpargatas.
33 pantalones casimir.
1 chaqueton.
1 bolsa lana.
47 barras y atados de fierro.
3 tercios yerba paraguaya.
1 bolsa id. id. 1763-m3-3

Por el mismo

DE TERRENOS VALIOSOS SIN IGUAL

Próximos al Paso del Molino y al Prado Oriental —CON FRENTE AL CAMINO LUCAS OBES Y OTROS—Arroyo de por medio con la quinta de don Agustin Castro—LINDANDO CON LAS DE DON CARLOS MARQUES Y DON A. LAPUENTE—37,054 varas, divididas en 30 lotes—HAY UN LOTE CON SETENTA VARAS FRENTE AL MIGUELETE EN EL UNICO PARAJE PINTORESCO QUE TIENE ESTE ARROYO.

VENTA A TODO PRECIO.

El domingo 8 de Marzo á las 2 en punto de la tarde empezará la venta á la mas alta postura, de esta importante área de terreno sin rival, por su situacion y dividida en lotes muy convenientes y al alcance de todos.—Los planos serán distribuidos oportunamente ó entregados á las personas que los soliciten en nuestra casa Piedras núm. 80.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 1770-m3-5

Por el mismo

Del muy velero Pailebot inglés «Game Cock» surto en este puerto, en la esquina de las calles Misiones y Rampla, frente al almacen de los Sres. Baltar Doporni y Cª

El viernes 6, á las 4 en punto de la tarde se venderá precisamente á la mas alta postura.

En un solo lote—El muy velero pailebot inglés «Game Cock» de 92 toneladas de registro forrado en metal con sus aparejos completos, velámen, anclas, cadenas y demás pertenencias segun el inventario que está en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 80.

Construido con maderas duras y es apropósito para la navegacion de los rios pues con 130 toneladas de peso cala solamente 6½ piés.

Los interesados pueden pasar á su bordo. 1771-m3-4

Por el mismo

Gran incendio de ricos muebles nuevos y usados, platina, cristales y una selecta coleccion de libros impresos en español, francés é inglés.

En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80

A QUEMAR POR LO QUE DEN

El Viernes 6 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de

SALA

APOSENTOS

COMEDOR

y de gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A LAS DOS DE LA TARDE

1 volanta de dos asientos con un buen caballo y arreos.

3 pianos perpendiculares—1 gran espejo cristal marco dorado.

Como 500 volúmenes en español, francés é inglés, obras escojidas y de las mas importante que se han publicado.

Los interesados pueden pasar por nuestra casa para imponerse de las obras.—No hay catálogo. 1828-m1-3

Eduardo Dávila

Sin retirar lote.

El Domingo 8 del corriente á las 5½ de la tarde, venderé sin bombo ni lunch un terreno compuesto de 15 varas de frente á la calle Gil, á una cuadra del camino Suarez, por donde pasa el tren-way, por 50 de fondo, conteniendo una linda casa hecha á la moderna y con lujo, con zaguan y cuatro grandes piezas cocina, aljibe de 80 pipas, letrina y cocina, el primer patio embaldosado, frisos de colores, etc., linda con los Sres. Llamas, Dr. Fortera, Trápani y la sucesion del finado Sr. Gil, tengo órdenes de vender: pasando la casa del Sr. D. Teófilo Diaz para el campo habrá una bandera en la esquina y otra en la casa del remate. Ojo á la pichincha. 1780—m 3-6

Por el mismo

SIN RETIRAR LOTE

Por ausentarse del pais su dueño se venderán 2 lindos y bien situados solares en la Ciudad Nueva, el 1º compuesto de una área de 11 varas y 65 centímetros de frente á la calle del Guareim por 28 de fondo, el 2º tiene la misma área y con frente á la misma calle, ambos 2 solares tienen cimientos y pared al frente de piedra así como empedrado patio. La bandera del martillo les indicará el local. Pormenores Tacuarembó frente al núm. 79: no perder la oportunidad marchantes. 1818-m.5-

Rossell é hijo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de una casa introductora—En nuestra casa, Misiones 160.

HOY jueves 5 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías para la estacion.

Al mismo tiempo—Se venderán 200 ponchos de paño de varias clases, con órden de realizar al mejor precio. 1657-f27-6

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de una casa alemana.

En nuestra casa Misiones 160. El viernes 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un magnífico surtido de mercaderías para la entrante estacion, el detalle por los carteles de costumbre. 1783-m3-4

Emilio Jouant

JUDICIAL

De un cargamento de sal de Cádiz de la barca italiana «Nueva Rosa», para pago de fletes y demas gastos, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Juan C. Blanco, y cuenta de quien corresponda.—En el vestíbulo de la Bolsa.

Oportunamente se anunciará el dia y hora que se procederá á la venta en remate público y á dinero de contado, del importante cargamento de sal de Cádiz de primera clase, que consiste en 361 lastres sal de Cádiz (tres cientos sesenta y cuatro lastres), venidos en la barca italiana «Nueva Rosa», y que se venderán en un solo lote por órden del señor Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, para pago de fletes y demas gastos. La venta se efectuará al contado y á recibirse la sal á bordo de dicho buque por cuenta de los compradores como es de práctica en plaza. Para mas pormenores, en casa del rematador, calle de Buenos Aires, 170. 1627-f26-5

Emilio Castellanos y Cª

De mercaderías por órden esclusiva de una casa introductora alemana en su casa calle Sarandí número 158.

El viernes 6 del cte. á las 12 en punto venderemos un variado surtido de mercaderías francesas inglesas y alemanas. 1834-m1 3

Gerardo Moratorio

Importante—de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, en su casa, calle Rincon núms. 128 y 130 Plaza Matriz.

El viernes 6 de Marzo, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de la estacion. 1788-m3-4

Por el mismo

Importante de una manzana de terreno, en el pueblo de San Isidro (Piedras).

El domingo 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender á la mejor oferta y en un solo lote, la manzana de terreno n. 35 conocida por de D. Lino Ruiz, sita en las calles de Florida y S. Rafael, uno de los mejores parajes, á dos cuadras de la plaza, con 4 grandes ranchos, pozo de balde y toda cercada de material. Los interesados encontrarán el plano del pueblo en la confitería del Sr. Quintero, en la plaza.

Para mayores datos al rematador, calle del Rincon números 128 y 130. 1838-m1-11

Reissig Rodriguez y Cª

De muebles.—Gran incendio de los ricos y elegantes muebles que adornan la casa calle del Cerrito número 180.

HOY jueves 5 de Marzo á las 12 en punto daremos principio á la venta de los muebles que adornan á referida casa, consistiendo en sala, ante-sala, escritorio, comedor y ocho dormitorios. El detalle lo daremos por los carteles de costumbre.

Acto continuo, venderemos gran cantidad de vinos finos que se quemarán por lo que den sin retirar lote. 1720—m. 1-3

Por el mismo

En el vestíbulo de la Bolsa

El viernes 6 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos dinero de contado y á la mas alta oferta, los terrenos que pertenecieron á sociedad de los Sres. Cornelio Guerra hnos., á dos cuadras de la quinta del Dr. D. Castro por el camino de la quinta del Sr. Lavalleja, á dos cuadras del tram-via Montevideano, y lindando con las hermosas quintas de la señora viuda de Borrelli, D. Pedro Varela, D. Luis Duplessis, don Roberto Litkejohn, Sr. Terra, D. Juan Pedro Castro y Sr. Nocetti, etc. etc.

Estos terrenos los venderemos en solares al gusto de los compradores, pudiendo estos elejir los metros de frente que deseen, por 50 de fondo.

Las personas que deseen conocer estos terrenos, pueden visitarlos desde el miércoles 4, que para el efecto habrá en los mismos una persona encargada para dar las explicaciones necesarias.

Planos y demas detalles se repartirán segun costumbre.

Por mas detalles, escritorio de los rematadores, calle Piedras 156. 1765-m. 3-4

Por el mismo

El viernes 6 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderemos 6,000 mas ó menos, en dos ó mas lotes al gusto de los compradores, frente á la quinta del Dr. D. Cárlos de Castro.

La bandera indicará el local.

Para mas detalles, escritorio de los rematadores Piedras 156. 1766-m3-4

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas.—En nuestra casa, calle 25 de Agosto, 107 y 109.

HOY jueves 5 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 1588-f28-5

Por el mismo

En el depósito Herrera Nuevo

HOY jueves 5 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

220 cajones Vermouth Torino
20 » licor Fernet
10 » licores surtidos
15 » conservas italianas clase superior.

En seguida.—25 cajones alpargatas. 1657-f[illegible]

J. P. Romaña y Cª

Importante remate de sardinas—En el Depósito Herrera Nuevo.

HOY jueves 5 del cte., á las 12 en punto empezará la venta, por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, con anterioridad de la Colecturía General, lo siguiente:

74 tambores sardinas por vapor «Britania»
109 id id » «Senegal»
103 id id » «Niger» 1798—m1-2

Eduardo Amaro y Cª

Ultimo remate de la tienda sita en la calle del Uruguay núm. 178.

HOY Jueves 5 del cte., á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta de todas las existencias que quedaron de los remates pasados las cuales se venderán á la mas alta oferta por completa conclusion de negocio. 1815-m1-2

Benito Lusiardo

Importante de una mueblería y artículos de ferretería, bajo los arcos de la Pasiva, calle Buenos Aires, 255.

El mártes 10 de Marzo, á las 12 en punto, se procederá á la venta á dinero de contado y á la mas alta oferta, por conclusion de negocio, á saber, un surtido de muebles nuevos y usados, una cantidad de lámparas finas, una variacion de grabados, una cantidad de cuadros, de tres á cuatro mil piés molduras doradas y pintadas.

Al mismo tiempo.—2 famosos pianos. 1[illegible]

Por el mismo

Importante de todos los lujosos muebles que adornan la casa calle 18 de Julio, 58 (altos), casa habitacion del Sr. D. Victor Buffelan quien se ausenta del pais.

El lúnes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta y dinero de contado, de todos los ricos muebles y objetos de familia que adornan dicha casa con 1 sala, 1 ante-sala, 2 aposentos, 1 escritorio, 1 comedor cuyo estenso detalle se omite por su gran estension. 1811-m5-1

Bartolomé Crosa

Importante—De una casa situada en la calle Tacuarembó entre Paysandú y Cerro-Largo, lindando con los fondos del jardin de José Pedro.

El Domingo 8 de Marzo, á las 5 de la tarde se procederá á la venta de la casa arriba espresada por plazo de hipoteca. Contiene 4 piezas, aljibe, menajería, un horno de amasar, letrina, y empedrado patio.

Se previene que hay que venderla por cualquier precio, así es que el que quiera hacer pichincha no falte á la hora indicada. Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Tacuarembó 111 esquina Mercedes 350 ó en el escritorio calle Misiones nº 121. 1773-m 3-6

Por el mismo

Interesante remate de todas las existencias de un almacen y fonda situado en la calle Tacuarembó esquina Constitucion al lado de la estacion del tren del Este.

El Lúnes 9 á las 12 se procederá á la venta y dinero de contado de todas las existencias del dicho almacen [illegible]

Rafael Cabal

JUDICIAL

En la Villa de Minas [illegible]

Eduardo V. Fernandez

Importantísimo, sin igual—En la ciudad de San José de Mayo [illegible]

CROQUIS

	TEMPLO NUEVO	
CALLE 33	Lote núm. 3 C	Lote núm. 2 B
	Lote núm. 4 D	Lote núm. 1 A
	CALLE URUGUAY	CALLE 25 DE MAYO

1705-m1-16

Ricardo Sienra

Importante remate de dos lindas casas [illegible]

...do. Está situada entre las calles de Agraciada y Uruguayana, en la calle que pasa por el costado de la casa-quinta del Sr. D. Felipe Maturana.

La tasacion es de 10,381$93 mjs., no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de ella que es $.922$69.

El dia de la venta habrá en la esquina del Sr. Maturana una bandera de remate de modo que los interesados puedan bajarse y tomar esa calle en direccion á la de la Uruguayana. La casa tendrá otra bandera. 1795-m1-11

Agustin Sorracco y C.ª

ATENCION ESPECULADORES

Importante de una casa sita en la Aguada, calle Venezuela, n. 21, siendo la referida calle la que pasa al costado de la iglesia, con 12 varas de frente por 25 de fondo, con 5 espaciosas piezas con pisos de madera, cielo raso de material pintado al fresco, dos patios embaldosados con baldosas de mármol, cocina, aljibe, letrina, agua corriente, etc.

N. B.—Se recomienda á las personas que quieran especular no olvidar el importante remate, por ser en uno de los parajes mas importantes de la Aguada, media cuadra de la iglesia, y á una cuadra de los trenes Montevideo y Paso del Molino, con títulos de los mejores.

NOTA—El remate tendrá lugar el domingo 8 de Marzo, á las 5 en punto de la tarde, para mas pormenores verse con el rematador, calle 33, n. 134-136. 1764-m3-6

Por el mismo

Remate de muebles en su casa sita en la calle de los Treinta y Tres núm. 134.

El viernes 6 de Marzo á las 12 en punto se dará principio á la venta de una cantidad de muebles nuevos y usados. El detalle por los carteles de costumbre.

Acto contínuo—Se venderá una rica cocina económica propia para fonda y café. 1817—m.1-3

Por el mismo

De muebles—Por ausentarse su dueño del país, calle Orillas del Plata núm. 53.

El Viernes 6 del corriente, á las 12 en punto daremos principio á la venta y á la mas alta oferta, de los muebles que adornan dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 juego de sala de esterilla, 1 mesa de centro, 1 sofá, 1 alfombra y varios cuadros oleográficos, 1 piano á tecado.

1er. APOSENTO—1 cama de caoba para 2 personas, 1 mesa de noche, 1 cómoda, 1 reloj de pared y sillas de esterilla.

2.º APOSENTO—1 cama de madera con colchon elástico para una persona, 1 mesita de luz, 1 lavatorio con mármol, 1 cómoda, etc., etc.

COMEDOR—1 mesa de comedor, 1 aparador, sillas, platos, fuentes, cristales, etc. etc., y porcion de otros artículos que no se detallan por su mucha extension. 1862-m3-2

Valdez Piris y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas, alemanas y belgas.—En la casa introductora de los Sres. Legnida Hermanos y sobrinos, calle Rincon.

HOY Jueves 5 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle se omite por su extension. 1731-m1-4

Olaye Platero y C.ª

IMPORTANTE JUDICIAL PARA PAGO DE HIPOTECA

El domingo 15 del corriente á las 3½ de la tarde se venderá á solicitud de partes y de órden del Sr. Juez de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, una magnífica área de terreno fraccionada en solares, situada á 150 varas mas adelante de la quinta del Sr. General Suarez, en las Tres Cruces, y á 100 varas del camino real que pasa el tren del [illegible]

La tasacion de estos magníficos terrenos es de 12 reales y no se admitirá oferta que no pase de sus dos terceras partes.

Por consiguiente, recomendamos á los especuladores esta gran pichincha que no se presenta todos los dias, previniendo, al mismo tiempo que se han vendido de estos mismos terrenos á 14, 15 y 16 reales la vara, no hace mucho tiempo, en venta particular.

El dia indicado para este espléndido remate se repartirán planos del terreno, para mas seguridad de los que quieran adquirir uno ó mas solares por la mitad de lo que realmente valen.

Para mas pormenores en casa de los martilleros, Misiones, 92, ó en la Bolsa de Comercio, escritorio del Sr. H. Marshall.

Títulos de primer órden. 1860-m5-10

Nicolás Chápores

Grandioso é importante—en la Villa de la Union casas en venta por mensualidades y dos magníficos solares en la calle de la Industria de 12 1/2 varas [illegible]

de frente por 50 de fondo, lindando con [illegible]

Cerruti y Victorica

GRAN REMATE DE TRES ÚNICOS SOLARES EN ATAHUALPA

[illegible]

Romaña y C.ª

De 100 cajones tinta.—En el depósito Caparro n. 3 [illegible] corresponda:

100 cajones tinta surtida en tarros de 1, 1½, 1¼ litros y en tinteritos. 1693-f28-5

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, Cerrito, 136.

El viernes 6, á las 12, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido de artículos de almacen, etc.

Su detalle por los carteles. 1692-f28-6

Osvaldo Rodriguez

EN SU CASA, 25 DE MAYO, 173

HOY jueves 5 y siguientes hasta el sábado

DE MERCERIA

TIENDA

CRISTALERIA

ALMACEN

Todo al mejor precio y al contado.

No falten los pichincheros.

1785-m3-5

Por el mismo

Judicial—En la calle de Mercedes nº 251—Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la 1ª Seccion se procederá á la venta de una magnífica casa de altos para pago de hipoteca.

El viernes 6 de Marzo á las 2 de la tarde en punto se dará principio á la venta de la mencionada casa compuesta de nueve piezas, patio, aljibe, bomba, letrina, cocinas, etc. Para informes de tasaciones y demas antecedentes ocurrir á la Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion. 1686—f28-5

Por el mismo

Importantísimo remate de riquísimos muebles.

HOY Jueves 5 del cnte., á las 12 en punto, en la calle Orillas del Plata núm. 80, esquina del Yí. Se procederá á la venta á la mas alta oferta y al contado de todos los muebles que adornan dicha casa por ausentarse su dueño del país.

El detalle se dará oportunamente por los carteles de costumbre. 1812-m.4-2

Enamorado y Landinelli

De muebles.—En la casa calle de Solís, n. 52, por desalojo de la misma.

HOY jueves 5 de Marzo

El detalle se dará por los carteles de costumbre.

Escritorio de los rematadores, Misiones, 113. 1698-m1-1

J. Favaro y Perera

Gran incendio de los ricos muebles que adornan la casa del Sr. D. Antonio J. Martins, situada en la calle de las Cámaras núm. 76 altos, el detalle y el dia se dará oportunamente. 1565—f.25

Por el mismo

PARA QUINTAS Y JARDINES

DE UN GRAN NÚMERO DE BANCOS AMERICANO

En la calle del Rio Negro, n. 166.

HOY jueves 5 de Marzo, á las 12 en punto, se dará principio á la venta de lo siguiente:

Bancos americanos para jardines, baños, tinas, varios muebles, 22 docenas sillas americanas para comedor, aposento y escritorio, armadas y desarmadas.

Acto contínuo.—Se venderá una máquina de escopliar, completamente nueva, y una caldera para una máquina á vapor con fuerza de dos caballos. 1707-m1-5

Por el mismo

Gran incendio de los ricos muebles que adornan la casa habitacion del Sr. J. A. Martins por tener que ausentarse para su quinta, situada en la calle de las Cámaras núm. 76 (altos.)

El Viernes 6 de Marzo á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de todos los muebles siguientes:

SALA—Un rico piano de jacarandá doble voces, 1 juego de brocato de seda verde compuesto de 1 sofá, 12 sillas, 2 poltronas, 1 mesa de centro con ricas molduras, 1 magnífico espejo, 2 jardineras, 1 alfombra de tripe cortado y otros adornos de sala.

1er. APOSENTO—Una cama de jacarandá con su completo, 1 lavatorio, 1 ropero, mesa de noche, cómoda, sillas, alfombra, etc., etc., etc.

ESCRITORIO—1 cómoda-escritorio, 1 biblioteca con varios libros, cuadros, sillas y útiles de escritorio, alfombra.

COMEDOR—1 mesa para 18 cubiertos, 1 aparador con mármol y espejo y mesa trinchante, sillas, 1 sofá, gran surtido de loza, cristales, bebidas, conservas de varias clases.

N. B.—La casa se alquila, para tratar, ocurrir á la misma núm. 82 y 81.

La casa tiene gas en todas las piezas—para mas pormenores, verse con los rematadores. 1807-m1-3

Por el mismo

De una hermosa quinta situada en la calle del Ejido núm. 49.

El domingo 8 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se dará principio á la venta de la mencionada casa compuesta de una área de terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo con 16 piezas de material sótanos aljibe de 60 pipas, pozo manantial, aguas corrientes y un hermoso galpon, cocina y letrina.

Prevenimos á los interesados de esta linda pichincha, que se subdivide la casa la mitad de cuatro piezas una cuadra de panadería de 12 varas de largo por 6 1/4 varas de ancho, con su correspondiente horno de 5 3/4 varas cuadradas, produce un alquiler de 60 pesos mensuales y quedan ademas ocho piezas que pueden producir un buen alquiler.

Para mas pormenores ocurrir á la casa de los rematadores calle de las Cámaras núm. 72. 1800-m1-5

Miguel de Pino y C.ª

PUEBLO VIALE

ESTACION DEL FERRO-CARRIL CENTRAL

ENTRE LOS IMPORTANTES PUEBLOS

LA PAZ y LAS PIEDRAS

En el vestíbulo de la Bolsa Montevideana

HOY jueves 5 de Marzo, á la 1 en punto, empezaremos la venta de los solares que quedan por vender,

A LA MAS ALTA OFERTA,

SIN RETIRAR LOTE

Y POR LO QUE DÉN

¡OIDO A LA CAJA!

Habiendo vendido el Sr. D. Eduardo Vande Velde los terrenos y edificios que le pertenecian en esta localidad, su actual propietario D. José Mayan nos ha ordenado la venta

SIN LICITACION

NI REBAJA DE COMISION

pero con la ventaja de quemar, adjudicando al mayor postor los solares que, sin retirar lote venderemos.

OFRECEMOS Á LOS COMPRADORES

TRES VENTAJAS QUE APETECIAN:

1.ª LA ELECCION DE SOLAR.

2.ª PODER COMPRAR A DONDE MEJOR LES PLAZCA Y UNO O MAS SOLARES DE LOS DISPONIBLES.

3.ª COMODIDAD EN LOS PAGOS

SIENDO:

20 p. % AL CONTADO Y EL RESTO EN OCHO MENSUALIDADES DE 10 p. % CADA UNA.

23 EDIFICIOS DE PRIMER ORDEN

ESTACION CÓMODA Y ELEGANTE

El hotel «Viale» construido espresamente á todo costo y TENU por Mr. Boyer, ex-cocinero del hotel Blin.

Un hotel
Un almacen
Una fonda
Una casa de negocio
} funcionando.

POR AQUI SE VA LEJOS.

El grandioso edificio propiedad de Mr. Huard.

AHORA ENTRA LO GORDO

116 compradores que representan

235 lotes vendidos y escriturados.

AREA VENDIDA

¡392,816! VARAS CUADRADAS.

¡ESTO SE LLAMA TENER VIDA PROPIA!

A los que no les alcanza la plata para comprar en «Atahualpa» sin hablar de «La Paz» por que eso hila mas fino, á esos invitamos tambien á nuestro remate que les garantimos han de comprar.

«Viale» linda con «La Paz».

PORQUE NO TIENE PUENTE QUE LO SEPARE NO HAY RIESGO DE MORIR AHOGADO

Tierra negra, fértil y vírgen.

VENDEREMOS TAMBIEN LOS SIGUIENTES EDIFICIOS

En la manzana C el «Hotel Viale» 14 piezas
" " A bis el «Chalet» 5 piezas.
" " J la Barraca 2 grandes galpones cercados.
" " H casa para negocio, esquina.

Invitamos á los interesados para visitar el próximo domingo el pueblo de «Viale», á donde serán bien tratados por el artista culinario de primo cartello Mr. Boyer, que hacia las delicias de la colonia alemana en la cocina de Mr. Blin.

El plano original estará de manifiesto en la Bolsa.

Repartiremos planos; para mas informes, en nuestro escritorio, Piedras, 125 y 127. 1618-f26-7

Por el mismo

De azúcar del Brasil, frente á los depósitos de Herrera, con permiso de la Colecturía General.

El Miércoles 11 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda y dinero de contado en lotes al alcance de todos.

433	barricas azúcar somenos.		
53	id.	id.	terciado.
10	id.	id.	blanca.

En seguida — A 5 meses plazo:

76	barricas azúcar refinada del Havre,			en el depósito Herrera núm. 1.
86	id.	id.	id.	del Havre, en el depósito Herrera núm. 2.
89	id.	id.	id.	del Havre, en el depósito Caparro Principal.

1833 m1-7

J. G. Previtali

Importante de la magnífica casa calle 25 de Mayo, n. 89, por órden de su propietario.

El viernes 6 del corriente, á las 3 1/2 en punto de la tarde, se venderá infaliblemente la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 11 1 2 varas frente por 50 de fondo, con 12 habitaciones, cocina, letrina, algibe y todas las comodidades, empedrado y vereda pagos.

Recomendamos á los interesados en propiedades la oportunidad de colocar bien su dinero.

Pedimos puntualidad á la hora indicada. 1759-m3-4

Por el mismo

De la peluquería Americana, perteneciente á D. Federico Jardel situada en el Mercado Viejo núm. 91—por ausentarse dicho Sr. del país.

A todo precio y al contado

HOY juéves 5 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa que consisten en perfumería fina surtida, guantes, artículos de peluquería en general.

Gran surtido de pelucas de Carnaval, fantasía y para teatros, barbas, trenzas, cabelleras y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

La peluquería se remata por tener su dueño que ausentarse irremediablemente del país.

Se oyen propuestas hasta el dia del remate para la venta de todo, para lo cual se dará un plazo conveniente. 1772-m3-3

Por el mismo

IMPORTANTE DEL UNICO TERRENO VALDIO QUE QUEDA EN LA HERMOSA PLAZA DE LA INDEPENDENCIA.

El Lúnes 9 del corriente á las 6 de la tarde en punto se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda del siguiente valioso terreno situado al costado norte de la plaza de la Independencia—compuesto de 19 varas 70 centímetros de frente al Sud sobre dicha plaza por 19 ¾ varas de fondo, lindando por el Norte con D. Luis Sinales, por el Este con D. Francisco Vidiella y por el Oeste con D. Benito Bonaco.

La venta se hará á la mas alta postura y á dinero de contado.

Los títulos de propiedad en perfecta regla.

Para mas pormenores verse con el rematador. 1821 m1-5

Por el mismo

EN LA UNION

De una casa calle de las Artes núm. 52 entre 18 de Julio y Asilo.

El Domingo 8 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá indispensablemente la casa arriba mencionada edificada en terreno de 14 varas frente al Oeste sobre la calle Artes sobre 22 1½ varas de fondo con 5 habitaciones, cocina, letrina y aljibe con vereda y empedrado pago.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 1861-m5-4

Manuel Goñi

A los curtidores, jaboneros y los que poseen máquinas a vapor interesa este.

El viernes 6 del corriente á las 12 en punto, en la calle de Mercedes núm 55, se venderán como 200 arrobas de aceite de ballena, la cual salió meses pasados en las inmediaciones de la Colonia donde fué beneficiada. Está acondicionada en latas, y se venderá bien el todo ó fraccionada al gusto de los compradores.

En seguida, una porcion de grandes vidrieras, (esto interesa á los carpinteros) cuatro salva-vidas, una escopeta vizcaina de dos tiros con los útiles correspondientes para hacer cartuchos, una montura de oficial con sus ricas pistoleras y pistolas y un pellon Tucumano, que pertenece á un degraciado que gime hace meses en el lecho del dolor y que por necesidad lo vende. 1832—m 4-3

Salvador Malta y C.ª

Importante—De una preciosa propiedad, situada en la Colonia Piamontesa, sobre la misma rivera del arroyo Rosario (Departamento de la Colonia)—La casa está edificada de altos, sobre terreno de 45 y 1½ cuadras cuadradas, constando de ocho piezas, toda ella rodeada de hermosos parrales ya frutales, pozo, 30,000 plantas de álamos, otras tantas de membrillos y veinte y tres cuadras del citado terreno están zanjadas y cercadas como para la labranza—Títulos á satisfaccion del comprador.

El Sábado 7 del corriente, á las 12 del dia, se venderá indispensablemente por ausentarse su dueño del país la propiedad referida con todas sus dependencias, cuya venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

No faltar, pues, y para mas pormenores acudir los interesados á casa de los rematadores, calle Perez Castellanos núm. 138. 1807-m.5-3

Por el mismo

En su casa calle Perez Castellanos núm. 138.

HOY Jueves 5 del corriente á las 8 en punto de la noche.—De muebles, alhajas, lámparas, y varios otros artículos que se hallarán á la vista en el acto del remate. 1865-m.5-1

Francisco Piria

¡¡POR DESALOJO!!

El sábado 7 del corriente, martes 10 y miércoles 11 á las 12 en punto del dia, por desalojo y realizacion de negocio debiendo quedar la casa desocupada para el 15 del corriente.

Al comercio y al público

Habiendo resuelto desocupar el local que ocupa el establecimiento de Mueblería denominado «Sucursal Exposicion Universal» situado en el centro del Mercado Viejo, se previene á las personas que hayan remitido muebles ó cualquier objeto para vender á comision tengan á bien mandarlos retirar en el término de 15 dias.—Lo mismo se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con la casa arriba espresada, ya sean acreedores ó deudores pasen en el término de 15 dias; ademas las personas que hayan dejado muebles apartados con dinero en garantía, tengan á bien pasar en el término su supra espreso.

AL RESPETABLE PÚBLICO

Las personas que quieran comprar un rico mueble gastando una insignificancia, no pierdan la ocasion.

ADEMAS!—Encontrará usted un surtido de rica cristalería, porcelana, artículos de fantasía, ricos grabados en acero, y una infinidad de artículos que se regalarán por lo que dén. 1816-m1-4

Por el mismo

¡¡El 15 de Marzo á las 12 en punto!!

Importantísimo remate en el

¡¡RECREO DE LAS PIEDRAS!!

Unido al importantísimo pueblo de las Piedras y frente á la estacion del ferro-carril

PUEBLO CON GENTE

De primer órden

De gran porvenir

Con aguas corrientes

Gran circo de carreras nacionales

Hermosa Iglesia

Tres escuelas

Médicos y boticas

Grandes hoteles y 500 casas de negocio

que vamos á regalar antes de 6 meses habrán triplicado en valor.

Antes de 5 meses habrá 50 edificios que ya se han comenzado á construir.

En la próxima semana daremos mas detalles juntos con el programa de las grandísimas fiestas que se preparan.

Se está proyectando un teatro en estos terrenos.

Trenes gratis de ida y vuelta.

Gran banquete.

En la semana entrante detalles importantes.

Prepárese Vd. y no falte!

1815-m1-6

AVISOS FÚNEBRES

✝

DON LUIS BULA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Enero de 1874.

Doña Cármen Alcayaga de Bula, esposa, hijos, hijas y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia Matriz el Sábado siete del corriente Marzo á las nueve y media de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

✝

D.ª MAGDALENA LAZARE DE DUFAU

(Q. P. E. D.)

Falleció el 5 de Marzo de 1873

D.ª Ana, D.ª Leontina y D.ª Helena Dufau, hijas, D.ª Juana Dufau de Renovales, hija, D. Felipe y D. Luis Dufau, hijos, D.ª Clara Lazare, sobrina, y D. Francisco Renovales, hijo político, invitan á sus relaciones para que se sirvan asistir al funeral que por cabo de año de dicha finada se ha de celebrar en la iglesia Matriz, el jueves 5 del corriente, á las 10 de la mañana.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion.

✝

D.ª JUANA AGUERRE de LARTEGUI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Febrero de 1873

D. Bartolo y D. Bernardo Aguerre hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion se sirvan asistir al funeral de cabo de año que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Parroquia de Nuestra Sra. del Cármen en la Aguada el viernes 6 del corriente mes, á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Unica invitacion.

✝

DON LUIS MAILHOS

(Q. E. P. D.)

Falleció en Francia el 25 de Enero de 1874

D. Juan María y D. Julio Mailhos, Doña Eulalia Mailhos de Carrère y Doña Rosa Mailhos de Laloubée (ausente), hijos; D. Felipe Carrère y D. José Laloubée (ausente), hijos políticos y demás deudos suplican á las personas de su amistad y relacion se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará en la iglesia Matriz el Jueves 5 del corriente á las 9 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Se ruega á las personas á quienes por olvido no se les pasase esquela, no por eso dejen de asistir.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

✝

DON AGUSTIN ALDECOA

(Q. E. P. D.)

La familia del finado Coronel D. Agustin Aldecoa, invita á las personas de su relacion y amistad que quieran honrarla con su asistencia, al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se celebrará el viernes 6 del corriente, en la Iglesia Matriz, á las 9 1 2 de la mañana, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidas.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

Unica invitacion.

Santiago Tiscornia, invita á sus amigos para que tengan á bien de asistir al funeral que antecede, del Coronel D. Agustin Aldecoa, (Q. E. P. D.)

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

De mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita llama y emplaza por el término de veinte dias á los que se consideren con derecho á la sucesion Rosa Delfino, haciéndose á la vez saber al público la apertura de dicha testamentaría.—Montevideo Marzo 2 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. m.5-20.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Carlos S. y Viana, se hace saber al público que D. José Antonio Guisande no puede enagenar hasta nueva disposicion de este Juzgado el almacen sito en la calle de Patagones núm 28. Lo que se hace saber al público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 3 de 1874.—*José S. González*, Escribano público. m 4-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. Dr. Juan C. Blanco, y á solicitud de [illegible]

[illegible]

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION [illegible]

[illegible]

Emplazamientos

A DON FRANCISCO DE SOSA MATTOS [illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION [illegible]

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Segunda Seccion, Dr. D. Domingo Aramburú, recaido á escrito de D. Gregori y D. Santiago Nuñez en autos que le sigue D. Juan P. Cara via sobre desalojo de un campo en el Departamento de la Florida y pago de arrendamientos, cítase á D. José Gabriel García de Zúñiga, á los hijos de la finada D.ª María García de la Torre y á los herederos de D. Dorotea Sierra de Conde y de D. Juan L. Quinteros, sucesores todos de D. Melchor de Viana y de D.ª María Antonia Achucarro, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por apoderado á fin de ser citados de conciliacion y saneamiento.—Montevideo, Noviembre 27 de 1873.—*Emilio Blanc*, Escribano público. 119-90

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRÉSTAMOS calle de la Colonia n.º 85 se proporcionan guarda-trenes, dependientes, mozos para café, para hotel, para la marina, oficiales de cocina, cocineros, mucamas, sirvientas para varios trabajos, porteros, sastres y albañiles, también se precisan dos maestros para un colegio. 15-perm.

A los compradores DE SOLARES EN EL PUEBLO DE VIALE—Se refiere el siguiente aviso para que se libren de un engaño. Toda la parte destinada á ese pueblo, desde la calle de la Justicia al Norte hasta la villa de San Isidro de las Piedras y hacia el Este, es propiedad del actual sucesor de mis Sres. abuelos D. Juan Francisco de Zúñiga y Da. Francisca Warnes de Zúñiga desde 1795. Nadie lo haya poseido materialmente hasta hace poco, ni lo ha podido poseer [illegible] el Superior Gobierno [illegible]—*Martin G. de Zúñiga*.—Montevideo, Octubre 17 de 1873. m5-1

Al público Los propietarios del establecimiento fotográfico de la calle del Cerro 17 tienen el honor de avisar al respetable público Montevideano que tienen dos galerías para servir mas pronto y con mas esmero á su numerosa clientela. m5-3

Agencia conchavos ANDES 23—Se precisa guarda-trenes y 2 dependientes [illegible]—Andes 23 m 5-3

A los que tengan Dinero y quieran colocarlo con toda seguridad y superior interés. Se desea tomar 150$ con hipoteca de una casa nueva y hermosa que vale mucho mas. Para tratar ocurrase á la calle Sarandí núm. 195, [altos]. m5-3

A los compradores DE CASAS—Se vende una linda casa, muy bien construida y nueva, de diez piezas y demas comodidades, en una calle central de la Ciudad Nueva. Ocurrase para tratar á la calle Sarandí número 195 [altos]. m 5-3

Arreos Y CABALLOS—Se desea vender una yunta de caballos de coche, mansos y de buena presencia, que se darán á prueba; un par de arreos, de clase superior y un birlocho grande y en buen uso. Todo se vende junto ó por separado, á un precio muy barato. Darán razon en la calle Sarandí, 156, altos. m 5-3

A buen precio Se compran Liquidaciones de Gobierno y de la Junta ó de cualquier administracion, documentos prescriptos ó anulados del tiempo del sitio grande, Recibos de Contaduría de 1867, Bonos de 1864 y Deuda Exigible de 1860. Ocurrase á la calle de Sarandí núm. 186, altos. m 5-3

Ama de leche Se ofrece una italiana, con leche fresca, para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Rio Negro, Herrería de Garibaldi. m 1-3

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido su almacen, sito en la calle Patagones núm. 26 y 28, á D. José Alonso; el que tenga cuentas con dicha casa puede presentarlas en el término de ocho dias desde la fecha.—Montevideo, Marzo 1 de 1874.—*José Antonio Guisande*. m1-3

¡¡Atencion fotógrafos!! En la calle del Cerrito número 178 hay para vender una rica máquina de fotografía para paisajes, recien llegada de Europa. m4-6

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que ha vendido su pulpería y tienda española sita en la calle del 25 de Agosto, n. 26 y 28, esquina á la calle del Cerro, n. 2 y 4, los que tengan cuentas contra dicha casa, las presentarán en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Marzo 2 de 1874.—*Juan Pedrol*. m4-1

Al público Vendense por D. Adrian García, distrito de la Colonia, 30 reses de cria. Tratar con dicho Sr. m3-3

Al Sr. Joaquin Costa Actualmente en Rocha—Ruego á Vd. el favor de contestar pronto á mi carta, porque pienso marcharme á Buenos Aires, donde estoy por contratarme.—*C. P.* m3-3

Ama de leche Se ofrece una de diez dias para criar en su casa, calle Cerro-Largo núm. 94. m3-3

Ama de leche Se ofrece una vasca francesa con leche fresca para criar en casa de los interesados.—Ocurran á la calle Mercedes núm. 5. m3-8

Adivinadora Del presente y porvenir como no hay ninguna en Montevideo calle de Andes nº 187. m3-7

Al comercio Habiendo vendido á mi socio Ernesto Buffo la parte que me correspondia de la fonda calle Piedras, n. 28, ruego á las personas que tengan créditos contra mí, que se presenten en el término de tres dias, que pasado este no se oirá reclamo alguno.—*Bergoni Domingo*. m3-3

Al público Y Á TODOS LOS DE MI RELACION.—Yo, el infrascrito, cortador de la sastrería de los Treinta y Tres, calle 18 de Julio, habiéndome puesto á trabajar por mi cuenta en el ramo de mi profesion, calle Sarandí, 78, espero de todos mis amigos y conocidos me protejan, que serán bien servidos, en donde hallarán ricos paños y casimires de toda clase para la estacion, precios sumamente baratos y buenas hechuras al gusto de los marchantes, en lo que les prometo no tendrán que desear.—*Benito Iglesias*. m3-6

A los molineros Se venden todos los fierros necesarios para construir un molino de viento de seis aspas, en los molinos de las Tres Cruces darán razon. m 3-6

Al público Los abajo firmados D. Antonio Laguardia por su legítima esposa Da. Benita Arias, y D. Felipe Carrillo por su hijo menor Manuel, hacen presente al público que D. Marcelino Arias Albarca Testamentario de la sucesion de D. Bartolo Arias y de Da. Manuela Palacios, no puede vender ni enagenar ninguno de los bienes de la referida sucesion, sin el consentimiento de los demas interesados en ella, mayores de edad, y el nuestro por las personas que representamos. Para evitar toda ignorancia y los perjuicios que de ella resultaren á los compradores engañados venimos en hacer público esta declaracion por medio de la prensa.—Montevideo, Marzo 2 de 1874.—*Antonio Laguardia, Felipe Carrillo* por su hijo. m 3 3

Al comercio y al público Se invita á todos los acreedores de Don Félix Echeverry á una reunion general que tendrá lugar el cinco de Marzo á las 2 de la tarde, en la calle del Uruguay núm. 79, para poner en su conocimiento el balance y el estado de la casa y tomar la determinacion que juzguen conveniente.—*Domingo Echeverry*. m1-5

Al comercio Los que suscriben avisan al comercio de esta plaza que han vendido su pulpería de la calle Perez Castellanos núm. 13 y 15 á D. J. Lupi quien tenga cuenta puede presentarse en el término de 15 días á las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.—Montevideo, 28 de Febrero de 1874.—*Aggerino Sebastiano y A. Peretti*. m1-5

Al público Y AL COMERCIO.—En la grande Ropería y Sastrería Lirove, calle Convencion, n.º 123, entre Colonia y 18 de Julio, se acaba de confeccionar un gran surtido de ropa hecha de géneros de novedades por cualquier medida.—Ya es notorio el crédito y la confianza que tiene esta gran casa, tanto en la ciudad como en la campaña y por eso no precisa mas recomendacion. [illegible]

A los que quieran [illegible]

Aviso importante [illegible]

Almacen en venta [illegible]

Al público [illegible]

Afinazon y mostrador [illegible]

A todos interesa [illegible]

Al farolito del [illegible]

A los confiteros y cigarreros [illegible]

Bailes [illegible]

Balanceador [illegible]

Cocinero [illegible]

Casa-quinta [illegible]

Costurera [illegible]

Patente de mercachifle [illegible]

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS, ITALIANAS Y AMERICANAS

ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc.

Botiquines homeopáticos de Catellan, garantidos.

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.—Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.—En la misma casa se dan

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m1-perm

Caballeriza Se vende la de la calle Cerrito núm. 291 el que tenga cuenta puede ocurrir en el término de tres dias desde la fecha—Montevideo, Marzo 3 de 1874. m5-3

Cochero para casa particular se precisa uno con buenas recomendaciones, para tratar ocurrir á la Cigarrería calle de 25 Mayo núm. 172 a m5-3

Caballo Se ha perdido el 1º del corriente un caballo de pelo rosillo, gordo y con una ulcera en el lomo los cuatro bazos negros y herrado, la persona que de aviso en la calle 25 de Mayo núm. 178 será bien gratificado. m5-3

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disentería y arregla y cura toda indisposicion del estómago—Calle de Bacacay, 28, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. ag7-per-50

Consultorio DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, y cura radical en muy poco tiempo de las enfermedades secretas venéreas, recientes ó antiguas, como tambien de toda clase de llagas, y úlceras, fístulas, reumatismo, neuralgia y falta de regla en las mujeres, dolores nerviosos de la cara, y muelas. Ocurrase calle Agraciada núm. 20 altos de medio dia hasta las 4 de la tarde. f25-1mes

Cortador Se precisa uno para un registro en la calle 18 de Julio 181 darán razon, escusado se presente sin buenas recomendaciones. Montevideo, Febrero 21 de 1874. f22-15

Collége Français-Italien Rue Mercedes, numero 6. f5-1mes

Carruages Las personas de buen gusto, deseosas de tener lindos y elegantes carruajes, de las hechuras mas modernas, podrán tratar en la casa introductora de C. Lafont y C.ª, calle Misiones núm. 116, al precio de costo de Europa, eligiendo con grabados los hechos y con muestras los tapices que se deseen, pues esta casa representa una de las mejores fábricas de Europa que se recomienda particularmente por lo sólido de los elásticos etc. Hay en venta un lindo landó y un Poney Park recien desembarcados. f13-1mes

Curso Especial DEL FRANCES—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares: curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daman n.º 49. f. 11-3 meses

Código de Comercio Se vende en la Imprenta de «El Siglo».

Dependiente Se ofrece un jóven práctico en la Aduana, que dará todas las recomendaciones y garantías que se le pidan: el que se interese, puede dejar una esquela dirigida á R. B. en el buzon de la casa calle 25 de Mayo núm. 86. m 4-3

Dorador Calle del 18 de Julio núm. 18—Se hacen marcos, espejos, galerías, trabajos concernientes á las iglesias, como tambien toda clase de composturas.—*Julio Perretoni*. f12-1mes

En la librería Europea Se precisa un jóven cuya conducta esté garantida y que posea algo del inglés ó aleman. Dirigirse 25 de Mayo 152. m3-5

Esto sí que es un escándalo En la «Positiva Sorpresa» 18 de Julio núm. 180, encontrarán los caballeros botines hechos en el país, punta cuadrada, y taco alto, que se venden á 6$ al increible precio de ¡18 reales! Hay un selecto surtido de calzado para caballeros, señoras y niñ s á precios muy módicos.

OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al costado á $ 1 y para caballeros, botines puntiados á 22 rls. par, sin la menor avería. Fíjense en las muestras que están de manifiesto, y se convencerán que solo en esta casa se puede comprar á estos precios.

A LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS—Se les ofrece un surtido de zuecos del país y estranjeros, á precios que no encontrarán en ninguna parte. Tambien hay una gran partida de calzado hecho en el país, para campaña. La sucursal en la misma calle núm. 218, sigue realizando sus existencias de calzado.

Nota—Estas dos casas tienen bandera de baratillo. m1perm

El abogado Enrique Arrascaeta ha reabierto su Estudio en la calle de Perez Castellanos núm. 153 f.28-10.

El Gran Bazar Nacional Estando para venderse judicialmente en remate segun el anuncio que corre en los diarios, la finca en que está establecido este Bazar, calle de Colon núm 172, anunciamos al público que mientras no llegue el momento de tener que rematar lo que nos quede, empezamos desde hoy á vender por la mitad de su precio la gran variacion de artículos que contiene. f14-15

En esta imprenta Del *Siglo* se vende papel Courronne y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Furnished rooms to let, at n.º 349, calle Colonia, by, los Chambers. m3-6

Francisco Marquez, Rematador Público y Comisionista, ofrece sus servicios en los ramos de procuracion y defensa de pleitos, para cuyo efecto recibe poderes; contando con la cooperacion de cinco abogados acreditados de la Capital. Se ocupa así mismo de venta y compra de terrenos, particion y division de bienes, compra venta y alquileres de casa, y cualquier otra operacion del ramo contando con los servicios de dos buenos agrimensores para encargarse de las mensuras que le demanden, y tiene su escritorio situado en la calle de Montevideo, casa de doña Juana P. de Gonzalez—Canelones, febrero 20 de 1874.—*Francisco Marquez*. f21-1mes.

Frente á la casa De los señores Ellauri—Hay una casa en la calle de la Sierra para vender, de 12 1/2 vs. de fte. por 44 vs. de fdo. lindando dos frentes con 5 habitaciones y dos piezas mas de servicio, aljibe, aguas corrientes, letrina y formando dos jardines con plantas, parras, y árboles frutales, con el Tren-vía del Paso de las Duranas á media cuadra de distancia.—Se vende por tener que ausentarse su dueño del país; para tratar ocurrase calle Rincon 132 y 134. [Plaza Matriz.] f28-

Fortuna de las familias El abajo firmado dueño de la gran carnicería denominada del Abastecedor y chanchería sin rival hasta la fecha, considerando la falta de un servicio muy útil para las familias y al mismo tiempo para el que desee un buen despacho, al efecto ha determinado y ha puesto en práctica dos hombres destinados á mandar diariamente en casa de los interesados todo cuanto necesiten con relacion á gasto del mercado, como carne de vaca, ternera, carnero, cordero, chivito, verduras, frutas, aves; abriendo cuenta por mes á las personas que inspiren confianza; se garante la buena calidad de los artículos y á un precio lo mas reducido. Confiando en la proteccion del respetable público en general, promete cumplir con su deber su servidor—*Pablo Zeprita*.—Mercado del Puerto, nums. 47 y 48. f21-1mes

Gil y Larrañaga Al comercio y al público, participamos que hemos vendido las existencias, fiados y demas pertenencias de la casa de negocio de Gil y Larrañaga, del comercio de Guadalupe, á los Sres. Salgado Hnos. El que tenga que reclamar, lo hará dentro del término de 15 dias de la fecha, porque despues no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Febrero 28 de 1874.—*Los acreedores*. m3-15

Inglés y francés Un profesor de los Estados-Unidos de América ofrece sus servicios á las familias de Montevideo dando lecciones particulares á un precio muy moderado. Las horas convenientes son de 2 á 3 de la tarde, calle Canelones núm. 245.—*L. P. Montanuel*. f27-15

Inglés y aleman El profesor abajo firmado [antes director del colegio inglés, aleman y español] que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos, como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes informo. Calle Reconquista núm. 154, segundo piso.—HAGBART KAUFMANN. 25-perm. 42

Jardinero Se ofrece un jóven italiano jardinero, y al mismo tiempo, para hacer el servicio de una casa, el que se interese ocurra, á la fonda de Fratelli Toscani, plazoleta del muelle. m4-3

Jardinero Se ofrece uno francés, con buenas recomendaciones, es práctico en el oficio, dirigirse á esta imprenta, con las iniciales M. J. m4-3

José María Bonino Y FRIDOLIN QUINKE—Agrimensores de número, han establecido su oficina, calle San José núm. 15. f27-1mes.

La Ajencia Inglesa DE SEGUROS MARÍTIMOS y [illegible] se ha mudado á la calle Solís nº 32 altos en frente al Hotel Oriental. m5-7 *Congreve Codard*.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor E. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion núm. 137. Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm 137 [esquina 18 de Julio]. m11-1mes

Labradores y quinteros Una familia francesa compuesta de 4 personas, se ofrece á los señores propietarios de quintas ó chacras. El padre como capataz y los demas como trabajadores. Así mismo entrarían en sociedad. Dirigirse á esta imprenta ó calle Cuareim, 74. f25-120

Mucama En los altos de la calle de Zavala nº 142, se precisa una que sepa su obligacion y presente buenos informes. m5-3

Matrimonio Italiano se ofrece uno con buenas recomendaciones, sin familia; el hombre para cochero ó cualquier otro trabajo, y la mujer para cocinera ó mucama, ocurrir calle Cerro-Largo núm. 158. m.3-3

Matrimonio Se ofrece uno, inglés; el hombre para sirviente y la mujer como cocinera; para la ciudad ó campaña. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales I. E. P. m1-8

Molino en las Piedras Se arrienda el molino que mas trabajo, por un módico precio. Su dueño se retira al descanso por ser ya de edad. Para tratar, ocurrase al Sr. D. Joaquin Bosch, su dueño, y en el mismo molino. f27-1mes

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en el taller como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 124. 15 perm 41

Nota delle offerte RACCOLTE A FAVORE DELL' OSPIZIO DEGLI SCROFOLOSI IN ITALIA—Signori Lo Teb Rocco $ 1, Podestà Luigi 1, Scaglia Fratelli 5, Carassale Americo 20, De Benedetti Polivio 1, Velasco Filippo 5, Raffo Cav. G. B. 10, Curti Avv. Pasquale 4, Cerruti Marcello 2, Vallega H. 5, Rosselli Luigi 2, Rinaldini Pietro 2, Bonomini Arturo 1, Sardo Stefano 1, Dace Carmine 1, Goccio Luigi 2, Bonomi G. Praderio 1, Domenico Gelturo 5, Giuseppe Bocchetti 5, Francesco Costa 1, Antonini Cav. Stefano 20, Parodi Domenico 10, Lagomaggiore Francesco 20, Cassarino Giuseppe 20, Risso 20, Sivori Cav. Leopoldo 20, Parrella Cav. Francesco 20, Sono á 2½. Pervenuteci da Nuova Palmira e raccolte dal Sig. Arturo Mazzini. Signori Mazzini Artero $ 5, De Voto G. B. 4, Fontana Fratelli 2, Fontana Filippo 3, Giovanni Grene 1, Greco padre 2, Fontana Antonio 2, Berlotti Domenico 1, Carnicerati Gaetano 1, Gandino Giacomo 1, Frugoni Francesco 20 cts Berardo Antonio 2, Callarero Lorenzo 1. Sono $ 36.50, formando un totale degli introiti di $ 11.50—Rimesso il 19 Novembre 1873 una cambiale diretta al Sig. Giuseppe Barellai in Firenze franchi 914.50 pari a $ 183.20—Saldo rimesso il 3 Marzo 1874 al detto Sig. Barellai $ 21.00 pari a franchi 108.15 cts.—Montevideo, 4 Marzo 1874.—*La Commissione*. m3-3

Oficiales peluqueros Se vende muy barato la [illegible]

Ou demande [illegible]

Onzas cortas [illegible]

Perra perdida Se ha perdido una llamada «Diana», perdiguera, de pelo largo, gris, con manchas color chocolate. Se dará una buena gratificacion á la persona que la entregue en la calle Reconquista nº 163. m5-3

Planchadora Se necesita una perfecta en su oficio para conchabarse. Inútil presentarse sin muy buenas garantías.—Calle Rincon 93. m 5-6

Para quintas y jardines Se vende una bomba con molino á viento de una construccion muy sólida y la mejor clase que ha venido al país; en los molinos de las Tres Cruces darán razon. m3-6

Partera D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 258, calle de las Piedras núm 258, entre Cámaras y Cerro. f8-perm.-7

¡Quinteros! Se precisa uno [con] familia y de garantía de su persona y capacidad. En el almacen frente al molino de Buschenthal darán razon. m 5-10

Quinta Se alquila la casa habitacion en la quinta de D. Carlos Crocker, en la Aguada, camino de Goes, cerca de la plaza Sarandí. La casa tiene todas las comodidades necesarias, aguas corrientes, baños, caballeriza, etc. Ocurrase en la misma quinta. m1-8

Quintero con buenas recomendaciones, se precisa. En la calle del Cerrito, 117, darán razon. f28-10

Restaurant DE LUCIEN MAUPEU—106 calle de los Treinta y Tres 106—El dueño de este nuevo y acreditado establecimiento pone en conocimiento de sus favorecedores que desde el 1º de Marzo en adelante ademas de mejorar los servicios hará una gran rebaja en almuerzos, comidas, etc., sin alteracion en el trato. Precio de un almuerzo $ 0.50, id. comida 0.60. Recibe pensionistas á precios convencionales. Tambien se manda á domicilio. f27-7.

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libro de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se vende la antigua Carnicería del Cuba, calle Juncal num. 21. Para tratar á la misma nº 17. m3-3

Se vende el almacen de menudeo de Genova sito en la calle Maldonado 121 y Daymau 213 y 215 el que tenga cuenta que arreglar pase á arreglarla en el término que marca la ley.—Montevideo, Marzo 4 de 1874. m5-3

Se vende La acreditada confitería «Libertad», su dueño ha resuelto en venderla, por no poderla atender, la persona que quiera emplear bien su dinero, puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar, calle Ituzaingó num. 74, ocurran verán las ventajas que se le dán. m1-2

Se vende Una casa situada á la entrada de los Pocitos frente á la casa del Sr. Pitaluga, con tres piezas, cocina y pozo manantial. En la misma darán razon. m4-3

Se vende Una casa sita en el centro de la Aguada frente á la iglesia, á 35 varas de distancia de la calle Agraciada, con 8½ varas frente, por 25½ de fondo, con 8 piezas, 2 cocinas, aljibe manantial y letrina. Para tratar en la misma casa. m4-10

Secretaría del Instituto Llámase á concurso para proveer la clase de inglés dependiente del Instituto. Los interesados se presentarán por escrito en esta oficina, hasta el martes 10 del corriente, á las 11 de la mañana, en cuyo dia se efectuará el acto á las 7 de la noche—Marzo 3 de 1874—*El secretario*. m4-6

Se vende El almacen de menudeo sito en la calle Agraciada núm. 14 y 16 frente al cuartel 1º de Cazadores (á Bastarrica), los que se interesen pueden pasar á cualquier hora del dia por la misma casa que hallarán con quien tratar tiene poco capital y hace un diario muy regular. m5-6

Se ha vendido la finca de D. Pepe Leal, situada en Santa Lucía á una cuadra del Hotel del Ferro-carril, el que tenga algo que reclamar lo verificará en el término de cinco dias, despues de dicho plazo no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Marzo 1º de 1874. m1-5

Se venden las existencias y una regular contrata del Salon Franco Oriental, calle Buenos Aires, frente á Solís. Atencion por su buena posicion, por seguir con el mismo negocio ó para café, restaurant, almacen, tienda; el que se interese pase por la calle Cerro, nº 178. f28-6

Se alquila Una gran sala con cuatro ventanas á la calle, para hombres solos, frente al café de las Pirámides, calle Rincon núm. 95, darán razon. f.7-8

Se alquila La magnífica casa de altos, esquina Zavala y Cerrito, con todas comodidades, para tratar calle del Cerrito num. 128. f27-12.

Se vende La Fonda y Billar sita al otro lado del Paso del Molino por no poderla atender su dueño se le hará contrata al comprador, para tratar ocurrir á la misma. f.28-7

Se vende una casa altos y bajos en la calle Florida, entre Mercedes y Colonia. Se dará razon calle Buenos Aires, n. 102. f24-14

Se vende muy barato Una casa esquina, con tres piezas y terreno cercado con 3.180 vs., con comodidad para negocio y para familia, en el pintoresco pueblo de Santa Lucía frente á la estacion del Ferro-Carril á distancia de 2 cuadras; por un peso se va y se viene, se ve Iglesia con tres piezas y cinco varas, por la tercera parte de su costo, para entenderse al lado del Cementerio frente á la boca-calle del Yí ó 25 de Mayo núm. 60. f20-15

Sirvienta Se precisa una sirvienta para acompañar á una familia en un viaje á Europa. Rincon nº 66. f13—1mes.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.11perm.42

Tienda Se venden todas las existencias, el armazon y el mostrador de la de la calle de Cerro-Largo esquina Cuareim. En la misma darán razon. m5-6

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cajas de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1-8

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1-8

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1-8

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1-8

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1-8

Vapor «L'hirondelle» Agencia calle Cerrito número 66 para llevar á le tes á bordo de los buques. f. 15-1 m.

Velas de cera Y OTRAS DE ESTEARINA para uso de iglesias, las hay en la calle Ituzaingó, num. 20, á precio módico. f24-15

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1-8

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1-8

Véase Los magníficos retratos en porcelana legítima hechos por Bate y C.ª y exhibidos en la librería Lastarria. m1-8

ATENCION

En el núm. 1423 de *El Ferro-Carril*, aparece un aviso ó remitido, en el que se dice que D. Ramon Alvarez no puede vender un terreno de chacra que ocupa en el egido de la villa de San Pedro del Durazno.

Se previene al autor anónimo de aquel aviso que si tiene algunos derechos que deducir, lo haga ante los tribunales, donde muy pronto se verá confundido y condenado á la indemnizacion de los perjuicios que origine su calumnia.

mz 5-6 *Ramon Alvarez*.

NOVENA

En honor de la SS. Vírjen de la Misericordia

El dia 2 del corriente se dará principio en la iglesia de los Ejercicios á esta novena. Y el dia 22 del mismo tendrá lugar la procesion solemne, si el tiempo lo permite. m5-4

Bartolomé Crosa y C.ª

REMATADOR PÚBLICO Y COMISIONISTA

Participa á sus amigos y al público en general que desde el 1.º de Marzo ha abierto su escritorio en la calle de Misiones nº 121. Se encarga de todas clases de remates y comisiones, de asuntos judiciales, cobrar cuentas, toma y da dinero sobre hipotecas, alquileres de casas, compras y venta de casas y terrenos, tasaciones y mediciones de casas. Fuera de las horas hábiles pueden ocurrir á la calle Tacuarembó 111, esquina Mercedes núm. 228, ó en la calle del Treinta. f26 m.4-15



PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, esta no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. [illegible]

[illegible]

A LA RESP. LOG.

PROGRESO SOCIAL

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Marzo:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA Y LIVERPOOL

Cotopaxi Lúnes 2 de Marzo.
Lusitania Lúnes 9 de Marzo.
Potosí Lúnes 16 de Marzo.
Corcovado Lúnes 23 de Marzo.

El «Cotopaxi» y «Potosí», tocarán tambien en Bahia y Pernambuco; y el «Lusitania» y «Corcovado» tocarán en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

John Elder 5 Marzo.
Aconcagua 19 Marzo.
Galicia 25 Marzo.

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos hasta el Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.
Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Yarrow Hett y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «CUYABÁ»

Comandante Ernesto Seixas

Este magnífico vapor, saldrá para *Matto Grosso* el dia 5 de Marzo próximo á las 5 en punto de la tarde haciendo escala en *Asuncion*.
Recibe carga para Matto Grosso hasta el dia 3 y para la Asuncion hasta el 4, encomiendas y dinero á flete hasta el dia de su salida.
Tiene excelentes comodidades para pasageros.
Agencia calle Misiones núms. 106 y 108.
f.25-8

COMPAGNIE des
Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE SOMMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo á las 8 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.
Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	51 ps.	18 ps.
Bahia	69 »	25 »
Pernambuco	84 »	23 »
Lisboa	180 »	60 »
Burdeos	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.
Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Piedras, 138.
El Agente—O. de Martres Donos.
NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. e3 perm. 43

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

De 3,000 toneladas, capitan Iszard, saldrá el 6 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.
Las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.
e23-perm. 45 — *E. Llamas y Ca.*

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

LIFFEI

Comandante GILLIES

Saldrá el 5 de Marzo á las 8 de la mañana, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON
AMBERES

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.
Se recibe carga para todos los puertos arriba mencionados, con escepcion de Cherburgo.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem San Vicente	22 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Cherburgo	35 »	20 »	15 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Amberes	35 »	20 »	15 »

En Cherburgo hay trenes para todos los puntos de Francia, y las personas que tomen boletos para ese puerto serán trasportadas hasta PARIS por la compañía del ferro-carril del Oeste de Francia, con una rebaja de 30 por ciento.
El trato abordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Se expiden boletos de ida y vuelta (á pasageros de 1.ª clase solamente) válidos por un año, con un descuento de 25 por ciento, y se hace una deduccion considerable á familias y compañías.
Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.
Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de las 4 de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasage.
Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 121.
m2-3 — Samuel Lafone y Clarke.

COMPAÑIA DE N. A VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante J. M. Gomez

Saldrá de este puerto el dia 17 de Marzo á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en

RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion, calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.
Los agentes—*Mazzini Grosso y Ca.*
En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. m4-12

AVISOS Y ANUNCIOS

Buen empleo de capital

Véndese una bonita y nueva quinta en el pintoresco pueblo de Atahualpa, frente á la quinta de los Sres. Quirences y cerca del convento y capilla de los Sres. Jackson; para informes, en el almacen de Atahualpa ó en la misma casa hasta las 9 de la mañana, y de tarde, de las 4 en adelante. f22-10

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 » »
Id. id. 6 id.	9 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 » »

Montevideo, Abril 1.º de 1873.
f1-perm. 22

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p% anual
3 meses	7 á 8 p% »
6 meses	8 á 9 p% »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p% anual
30 » »	8 á 9 p% »

DESCUENTOS

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 — A. 2—perm.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p%	anual
id. id. se cobra	18 »	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7 »	id.
id. id. id. 90 id.	8 »	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ¼ p. $, y 3 d/v. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.25 p. $. y á 3 d/v., 4.15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.32 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.22 p. $.
o 24 perm. 20 — Montevideo, Febrero 12 de 1874.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.281,058.97
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179.57
Varios deudores		» 4.868,673.23
		$ 6.230,911.77

PASIVO

Capital integrado 3,352 acciones á 440 pesos cada una	$ 1.412,880	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,888.87	$ 1.540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 110,227.81
Emision en circulacion		» 1.280,020.00
Varios acreedores		» 3.299,995.09
		$ 6.230,911.77

Montevideo, Enero 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurille.*
Conforme con lo que dispone el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
f7-1mes — *Velasco.—Alvarez.*

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1874

ACTIVO

Caja	$ 771,781.40
Deudores por cuenta corriente	» 2.249,831.41
Obligaciones á cobrar	» 255,699.93
	$ 3.277,314.92

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 1.850,314.92
Emision	» 827,000.00
	$ 3.277,314.92

Montevideo, Febrero 28 de 1874.
pp. Navia y C.ª—*Luis A. Ribeiro.*
Conforme con el artículo 29 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m1-6 — *Alvarez—Velasco.*

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

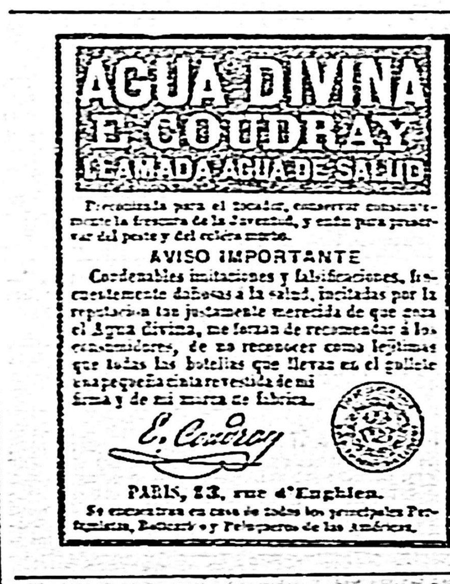
Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorreas, aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.
Resulta de las esperiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-grâce*, de Paris, por el profesor DESRUELLES, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas durante 10 ó 12 dias.
Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 227.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
10 — m28-pmer-2.ª pag.



Orejuela y Muñoz

Comisionistas en general é introductores en el Rio de la Plata de productos españoles especialmente de los mejores y verdaderos

VINOS DE JEREZ

hacemos saber al comercio y al público en general que hemos establecido nuestro escritorio y *depósito de vinos* en la calle 25 de Mayo Núm. 128 B. bajo la razon social *Orejuela y Muñoz*—Montevideo, Febrero 5 de 1874—*Fco. S. de Orejuela — Federico A. Muñoz.* f5-1mes

SIN BOMBO

BARATILLO SIN IGUAL

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148

Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de última novedad en sederías, blondas, mantillas, ropa blanca, etc.

Pequines de colores á 7 rls. vara

TRAJES

para niños desde 3 á 18 años.
Camisas para hombres y niños.
Se venderá á precio de

LIQUIDACION

13 — o11-perm

DIRECTORIO

DE LA COMPAÑIA URUGUAYA

AVISO

No habiendo tenido lugar la reunion general anunciada para el 22 del corriente por falta de número suficiente para poder resolver, se invita nuevamente y por última vez á los señores accionistas á la reunion general que tendrá lugar el domingo 8 de Marzo próximo, á las 12 del dia, en el local de la agencia, con el objeto de dar cuenta del estado de la Compañía, y al mismo tiempo proceder al nombramiento del nuevo Directorio que debe funcionar durante el corriente año.—Salto, Febrero 27 de 1874.
f27-6 — *El Secretario.*

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
35 — m. 21-perm.—

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

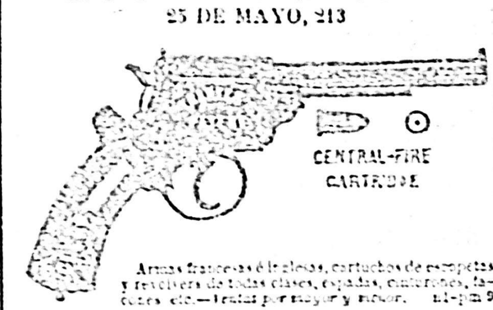
Solís, 62	Cerrito, 22
CONSULTAS DE 11 A 2	CONSULTAS DE 3 A 5

GRATIS A LOS POBRES

3 — 1-perm

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones etc.—Ventas por mayor y menor. n1-pm 9

RECONSTITUYENTES

de J. A. PENNÈS
Farmacéutico, 38 et 40, r. des Ecoles, Paris

BAÑO ESTIMULANTE

Empleado con constante éxito desde 1845 para activar las funciones de la piel, regularizar la circulacion de la sangre y fortificar todos los órganos. Los Médicos mas célebres han comprobado su eficacia en **Quince hospitales** contra la *Anemia*, la *Clorosis*, los *Herpes* el *Flujo de Bilis ó de Sangre*, el *Infarto de las Glándulas, del Hígado, del Bazo y de los Riñones*, la *infiltracion ó hinchamiento de las Piernas*, *Reumatismos*, etc. — **Las propiedades de este baño son muy eficaces en las epidemias y en el tiempo de las fiebres palúdeas.**

LICOR TONICA

Preconizado por las personas de mas difícil gusto en razon de su sabor agradable y de sus propiedades **Digestivas, Nutritivas, Estimulantes y reconstituyentes.**
Nota. Léanse las noticias.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* 5 — m.8-perm.

CONAC HENNESSY

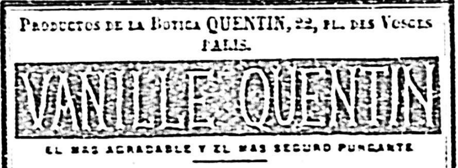
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1.º-perm 15

PRODUCTOS DE LA BOTICA QUENTIN, 22, PL. DES VOSGES PARIS.



EL MAS AGRADABLE Y EL MAS SEGURO PURGANTE

MEDICINA DE LOS NIÑOS

1.º ELIXIR DE LA DENTICION para combatir los dolores de los dientes y facilitar la denticion.
2.º GRAGEAS EUPNEICAS contra la coqueluche y los resfriados mas pertinaces.
3.º JARABE ANTIESCORBUTICO de LIEBERT, escelente depurativo de la sangre.
Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

LA REINA

COMPAÑIA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas

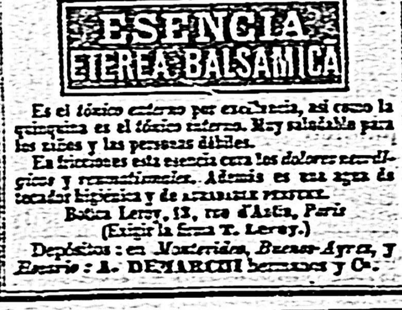
Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.ª
CERRITO, 121
e23-perm

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.
GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.
Botica de E. MOUSNIER, en Saujon (Charente-Inferieure) Francia.
Depósito general en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
25 — en-perm.



Es el *tónico esterno* por excelencia, así como la quinquina es el *tónico interno*. Muy saludable para los niños y las personas débiles.
En fricciones esta esencia cura los *dolores neurálgicos* y *reumatismales*. Ademas es una agua de tocador higiénica y de agradable perfume.
Botica Leroy, 13, rue d'Assas, Paris
(Exigir la firma T. Leroy.)
Depósitos: en *Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de caoutchouc y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 — o1.º-perm

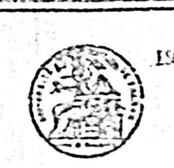
LIQUIDACION

DE LA BOTICA Y DROGUERIA DEL SOL
81—CALLE DE LA CIUDADELA—81

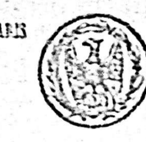
En esta casa se venden por mayor y menor los artículos siguientes, á saber:

Sulfuro de carbono, en depósito ó despachado.		
Clorato de potasa	id.	id.
Acido sulfúrico	id.	id.
Id. muriático	id.	id.
Id. nítrico	id.	id.
Amoníaco líquido	id.	id.
Agua de Vichi	id.	id.
Camphora	id.	id.
El carbonato de soda, despachado.		
Acido tartárico	id.	
Máquinas para gaseosas.		
Esencia de limon y surtido de esencias.		
Bragueros finísimos, surtido general.		

A mas, un surtido de drogas y especialidades como son francesas, inglesas, españolas, italianas y americanas, las que se venderán mas baratas que en ninguna otra parte.—Tambien hay depósito de sanguijuelas hamburguesas. f8-1mes



ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT



ALQUITRAN DE GUYOT

Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

« M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

« M. Z..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo. »

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se esplica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:* E. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guillemette.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

5 — n13-perm

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.
Calle de Maciel núm. 1
18 — n6-perm

Academia Mercantil

SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA, 119 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que antecede con escepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. o8-perm 23

Atencion inválidos

Estando señalado por el E. M. G. el dia 10 del próximo Marzo para la eleccion de habilitado del Cuerpo de Inválidos, recuerda á los señores gefes y oficiales que le habian dado su voto confidencial, y á los que quieran hacerlo en favor del que suscribe, concurran el dicho dia al E. M. G., seguros que serán servidos con honradez y atencion.
Los gefes y oficiales etc. que estén conformes á dar su voto por el que suscribe, pueden pasar por el Escritorio calle de 1.º de Mayo esquina Rincon núm. 2, á recojer balotas impresas que presentarán el dia de eleccion.
f22-14 — *J. A. Mazeriños Fortuna.*

DOÑA

Paolina Regusci

PARTERA ITALIANA

De regreso á Montevideo, hace saber á su antigua clientela que se halla como antes á su disposicion en todo lo concerniente á sus servicios profesionales.

Calle Alzaibar, núm. 8.
f19-28

2.ª edicion
DEL
GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1874

Corregida y aumentada con las leyes de Timbres, Contribucion Directa, Patentes y Sellos, con arreglo á la ley de 17 de Enero del mismo año.
Como las referidas leyes, desde años atrás vienen poniéndose en vigencia con pequeñas alteraciones, se tocaba el inconveniente de que tenia uno que recurrirse á los mas antiguos almanaques de *El Siglo* para buscar el orígen de la ley, y hacer un estudio de los subsiguientes para sacar en limpio cuáles eran los artículos que estaban vigentes y cuáles los derogados.
Para evitar este improbo trabajo á los contribuyentes, hemos publicado íntegras las referidas leyes, en cuanto les atañe, tales como están vigentes para el corriente año de 1874.
A pesar del esmero con que hemos procedido al hacer este trabajo, quisimos complementario, recabando de las oficinas respectivas su conformidad con todos los artículos publicados, la que habiéndosenos prestado, revisté á esta publicacion de un carácter oficial, cuya importancia no tenemos necesidad de encarecer.
La 2.ª edicion del Gran Almanaque de *El Siglo*, se encuentra en venta desde hoy en esta imprenta sin aumentar los precios al que casi hemos agotado la 1.ª edicion, y son los siguientes:

Por docena	$ 6 00
Por ejemplar	60

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.
f3-perm

CONAC J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.
33 — Perm.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 15, *Galería de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia, la clorosis, las enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa, etc., etc.*
En vista de su empleo fácil, de su accion múltiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI h.nos y C.ª; — V. GARAICOECHEA.

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas fácil de tomar que el aceite de hígado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra la enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacia Roberts y C.ª, 23, place Vendôme.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª

COMPAÑIA NACIONAL

DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala, Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Posse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 235, botica.—Paso del Molino, Sr. Maiz.
N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas su cia las personas que deseen que le sean recojidas la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MÓDICOS.
31 — d7-perm



BÁLSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito n.º 239, 241 y 243. f21-perm. 21

Estudios Universitarios

EN EL COLEGIO DEL SALVADOR

A solicitud de varios señores padres de familia, y hallándose este colegio dotado de un personal escogido é ilustrado, ha resuelto la Direccion establecer, ademas de las clases de francés, inglés, dibujo, contabilidad mercantil y otras que ya funcionaban, las de latin, geografía universal, historia idem, matemáticas y filosofía, que forman los estudios preparatorios para obtener el grado de bachiller.
La matrícula queda abierta hasta el 25 de Febrero del presente año en la Secretaría del Colegio calle del Daiman N.º 175.
f5 1m. — *El Director*

EL ESTUDIO

del Dr. Berinduague se ha trasladado á la c. del Cerro, núm. 143 (esquina con la de Sarandí, altos).
f30-30-9pag

FORTUNA POR 50 PESOS

COLONIA AGRICOLA O PUEBLO DE ISLA-MALA
ENTRE JUAN CHASO Y FLORIDA

¿Cuál es el mas pobre que no tiene 50 pesos para comprar un solar de terreno de 25 metros de frente por 50 metros de fondo y á la vuelta de un año venderlo por 200 pesos? El ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz» que se compraron por 25 pesos y hoy los venden á 250 pesos cada solar.
Ojo, padres de familia, un solar para cada hijo.
A mas de los solares á 50 pesos, hay á elejir por mas precio, y tambien hay quintas y chacras con arroyo por poco dinero.
Para tratar, calle de Colonia, n. 231, de 8 á 10 de la mañana, ó calle del Rincon, n. 17, de las 12 1/2 á las 2 de la tarde.
f3 1mes-3pag — *Ramon Alvarez.*

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Buste Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.
1 — f9-perm.

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.
La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.
La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.
ZARAH! Ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.
Nada se le oculta á ella en la vida humana.
La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.
Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje africano.
Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, núm. 150 A, entre Rio Negro y Queguay. f25-pte.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

Cirujano-Dentista

DE LÓNDRES
Dr. STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones
Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE DEL 18 DE JULIO
altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138
11 — d15-perm-dia p.%

Gran depósito DE MÁQUINAS DE COSER



Por precios esta casa no de de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los mismos sirviéndoles á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por gruesa y fina y construida con todo esmero para las Américas, y hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de coser perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo compran las otras que hasta ahora hemos visto.
Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280
4 — d11-perm

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN
80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6
Id. id. con ocho dias aviso	10
Id. id. con quince dias aviso	12
Cobra	18

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10
A 2 id. id.	12
A 3 id. id.	13
A 4 id. id.	15
A 6 id. id.	18

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y ½ á 3.
e1.º-perm. — Enero 1.º de 1874.

EMPRESA DE
AGUAS CORRIENTES

PREVENCION IMPORTANTE
AL PÚBLICO

En el contrato de concesion otorgado el 4 de Diciembre de 1867 á esta empresa para abastecer de agua la capital, ha sido estipulado lo siguiente:
Artículo 7 de las modificaciones y adiciones:
«La empresa será la única que pueda colocar y vender los objetos que se relacionan con la provision de agua.»
En consecuencia, juzgamos oportuno manifestar que perseguiremos á los infractores haciendo valer los derechos que nos confiere la citada cláusula, cuyo principal fundamento reposa en el interés de evitar los trastornos é irregularidades que puedan sobrevenir en el buen servicio público.
Se repite el presente aviso que ha sido publicado ya, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia.
Montevideo, Marzo 3 de 1874.
m4-5 — *Los Empresarios.*

Á LOS POBRES

Que quieran ser ricos en poco tiempo, hay terrenos para vender á todo precio, por cuadras y solares, en el Pantanoso, en La Paz, en el pueblo 25 de Agosto, en la colonia agrícola Isla Mala, en la Florida, á 8 cuadras poco mas ó menos de la plaza nueva, sobre la via férrea é inmediato á la nueva estacion, á tres leguas antes de llegar al pueblo del Durazno sobre la via férrea, aparente para una estacion.
El que se presente no se va sin comprar por la baratura.
Para tratar, calle Colonia 231, de 8 á 10 de la mañana; calle del Rincon n.º 17, de 12 á 3 de la tarde; Ibicuí al lado del núm. 259 de las 5 de la tarde en adelante. m1-1mes



AL COMERCIO

LA BARRACA DE FRUTOS DEL PAIS DE
Barbat y Rodriguez
Se ha trasladado á la calle de la Colonia, núm. 258, antigua Barraca «Perseverancia».
8-1mes

BARRACA VICTORIA
CARBON
DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA
123, SANTA TERESA, 123
Se manda á domicilio

Antonio Serratosa

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
MÉDICO QUE ERA DE LA COLETA ESPAÑOLA DE GUERRA
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES
Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 134
GRATIS PARA LOS POBRES
f21-1mes